



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 83/2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En Sala de Reunión de Alcaldía, a 05 de marzo de 2015, siendo las 12:10 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 80, de 02 de marzo de 2015.

**PRESIDENTE:** SR. ALCALDE  
DON ÁLVARO ORTIZ VERA

**SECRETARIO:** SR. SECRETARIO MUNICIPAL  
DON PABLO IBARRA IBARRA

HORA INICIO: 12:10 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:10 HORAS

<b>CONSEJEROS ASISTENTES:</b>	SI	NO
ARIEL ULLOA AZOCAR	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	-	X
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

**TABLA DE MATERIAS**

**1.- Cuenta Presidente del Concejo Municipal**

**2.- Informe de Comisiones**

- Acta Comisión de Medio Ambiente N° 1, de 25 de febrero de 2015
- Acta Comisión de Hacienda N° 5, de 26 de febrero de 2015

**3.- Incidentes**



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

En el nombre de Dios se da por iniciado este Concejo Municipal Ordinario.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Señor presidente tengo una moción antes de comenzar, y es que según la nueva ley de municipalidades los concejales tenemos derecho a ingresar temas a tabla y me gustaría que ingresara a tabla con el acuerdo del concejo el tema del Mercado Central de Concepción, para que no nos quite tiempo en la hora de incidentes y que pueda ser intervenido por cada uno de los concejales por 3 minutos fuera de la hora de incidentes

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Votación entonces, quienes estén de acuerdo en ingresarla como punto de tabla para tratarlo, entonces hay acuerdo.

**ACUERDO N° 1111-83-2015**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, lo resuelto considerando lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interno del Concejo Municipal 56 inciso primero, letra q) artículo 65, y 92 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**APROBAR INCLUIR A LA TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL, SESION ORDINARIA N° 83 DEL 05 DE MARZO; TEMA MERCADO CENTRAL DE CONCEPCION.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.*

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues**

Punto número uno cuenta del alcalde que les será enviado por correo electrónico como es el compromiso.

**Cuenta del Presidente del Concejo Álvaro Ortiz Vera**

**Fecha de realización última sesión del Concejo Ordinario: Jueves 26 de Febrero**

**Viernes 27 de Febrero:** Por la mañana participé del **desayuno en homenaje a dirigentes sociales** que contribuyeron al proceso de reconstrucción tras el terremoto del 27/F. La actividad, organizada por el Intendente Regional, Rodrigo Díaz, y que contó con la participación de Paula Fortes, Delegada Presidencial para la reconstrucción, con el fin de analizar los avances y las tareas pendientes en materia de reconstrucción. En total fueron dirigentes sociales de 11 comunas de la Región los homenajeados, de los cuales 2 pertenecían a la Comuna de Concepción, me refiero a Monica Molina, Presidenta de la Fundación Alto Rio, con quienes firmamos un convenio de colaboración en diversas materias, de las cuales algunas ya han sido concretadas y comunicadas a la ciudadanía, y por otra partes nos acompañó Víctor Muñoz Retamal, Presidente de la Cámara de Comercio, en un sentido de reconocer a los locatarios y a esta institución en particular, por sacar adelante cada uno de sus emprendimientos en tiempo record, colaborando directamente en la provisión de servicios a la comunidad y el retorno a la vida con mayor normalidad. Tras la actividad me dirigí hacia el sector de Barrio Norte, específicamente a Teniente Merino II, en donde está desarrollándose el Proyecto Quiero Mi Barrio, dependiente del Ministerio



de Vivienda y Urbanismo. En la oportunidad, participó la Gobernadora Provincial Andrea Muñoz y el representante técnico de la Seremi de Vivienda y Urbanismo Álvaro Rojas Monje, quienes fueron testigos junto a la comunidad de la puesta **de Primera Piedra de la Plaza Uno Oriente**, obra que recupera un espacio público y lo pondrá a disposición de los vecinos y vecinas del sector. Esta obra emblemática del Programa Quiero Mi Barrio se enmarca dentro de la intervención social y urbana del Programa que se viene realizando a partir del 2012 en el polígono de 405 casas ubicadas en el barrio Teniente Merino 2. La idea central es fortalecer en la comunidad los lazos sociales así como también los espacios urbanos, aquellos que se encuentran deteriorados y de paso incentivar el buen uso de ellos a través de la recreación y el deporte. La obra contempla una inversión de \$114.850.411.- pesos y pretende transformarse en un lugar referencial para el barrio Teniente Merino 2, siendo esta área el punto inicial para el cambio de imagen de semiabandono que presenta actualmente esta plaza en particular. Así también, este proyecto pretende promover la inclusión de este sector con el resto de la comuna (debido a que conecta tres barrios: Teniente Merino 2, Santa Sabina y Barrio Modelo) a través del uso de esta plaza como espacio de sano encuentro para todas las familias de Teniente Merino 2 y alrededores. Desde el año 2012 el Programa Quiero Mi barrio realiza una intervención importante en los espacios barriales de Teniente Merino 2 entregándose obras emblemáticas como la Plaza Activa, Ciclovía y platabanda de Pedro Mayoral, Recuperación de áreas Verdes en Los Notros, Multicancha Pasaje Boyl y Plaza 1 Oriente (anfiteatro). Finalmente expresé que hoy vemos con gran alegría que el trabajo que se ha hecho en el barrio, gracias al Programa Quiero Mi Barrio, el cual ha permitido recuperar espacios para mejorar la convivencia de nuestros vecinos, con el fin de darles un entorno digno para ellos, a sus familias y a las nuevas generaciones.

**Sábado 28 de Febrero:** Participé de la Jornada de Zumba que Coca Cola organizó en nuestra ciudad motivo de la Copa América 2015. La actividad que tuvo como escenario el Parque Bicentenario de Concepción, se transformó en un gran gimnasio al aire libre donde cientos de personas bailaron al ritmo de la zumba, en un evento que promovió la actividad física y vida sana. En la oportunidad mencioné que ser una de las sedes de Copa América nos da la posibilidad de promover el deporte, no solo el fútbol, sino otros como el baile entretenido que esa mañana nos convocó. Durante casi dos horas las personas que llegaron hasta la costanera del Bío Bío disfrutaron con el baile que animaron Rodrigo Díaz, Pablo Vargas, Francini Amaral y Viví Rodríguez. El encuentro, organizado por Coca Cola y que contó con el patrocinio de la Municipalidad de Concepción, se enmarcó dentro a de las actividades de promoción de la próxima Copa América que se jugará en nuestro país en junio.

**Martes 03 de Marzo:** Realizamos una reunión junto a los Ex Alcaldes penquistas, Ariel Ulloa y Claudio Arteaga, motivo del Proyecto Parque Eólico Altos de Hualpén, el cual pretende ser instalado en instalaciones del Parque Pedro del Río Zañartu, que recordemos es administrador por la gobernación provincial, el Servicio de Salud y la Municipalidad de Concepción. En la oportunidad revisamos y comentamos los impactos de este proyecto energético y su contraposición con el uso que se estableció para el Parque al legarlo a la comunidad, concluyendo que se han sumado antecedentes que antes no teníamos a la vista y por lo mismo, queremos poder conversar y analizar con el objetivo de revertir esta situación. Son por estas razones que solicité a la Gobernadora Provincial, Andrea Muñoz, una reunión extraordinaria de la Junta Administradora del Parque Pedro del Río Zañartu para analizar la autorización del proyecto Parque Eólico Altos de Hualpén. Expliqué que de acuerdo con los antecedentes revisados, en total involucrará el uso de más de 250 hectáreas, partiendo por 120 has. en la primera etapa hasta sumar las 250. Con eso estamos entregando más de la mitad de uno de los pocos pulmones verdes que tiene la provincia de Concepción para disfrutar y distraerse, que es el uso con el cual don Pedro del Río Zañartu entrega a la ciudad y así lo deja escrito en su testamento. Por su parte el ex alcalde Claudio Arteaga declaró que lo que se pretende es lesivo a los intereses de la ciudad de Concepción y a su comunidad y creo que hay una oportunidad aún de echar atrás un negocio de esta naturaleza que creo que no corresponde a la preservación de un patrimonio tan importante. Agregó que en este sentido, presentaron su apoyo y voluntad de acompañar a la autoridad comunal actual en estas gestiones. En tanto, el concejal actual y ex alcalde Ariel Ulloa criticó que los recursos que ingresarían al Parque por el proyecto son una bagatela, aunque no es éste el tema principal, pero es importante. No es posible entregar 250 hectáreas y recibir una cantidad bajísima de dinero al mes y prometer el futuro. Al mismo tiempo comparó esta iniciativa con el proyecto de construir un Hotel en el Parque Ecuador que se rechazó porque no era conveniente para la ciudad, por lo que coincidió en que hay que estudiarlo más. Agradezco a ambas autoridades que participaron de la



fructífera reunión, compartiendo opiniones y conocimientos en torno a un tema tan relevante como lo la compatibilización de proyectos con el medio ambiente.

**Miércoles 04 de Marzo:** Viajé hasta la capital, Santiago, junto a Alfonso Fuentes, Manager de la Copa América en Concepción y Guillermo Palma, Coordinador del evento de la Municipalidad de Concepción, con el objetivo de coordinar el trabajo con el Comité Organizador de la cita planetaria. En el encuentro abordamos todos los temas relacionados con la organización para que no se escape ningún detalle. El estándar FIFA es muy exigente y nuestro equipo está trabajando para responder de buena manera Durante la actividad, que se desarrolló en las oficinas del COL en la comuna de Las Condes, se revisaron temas relacionados con la infraestructura, marketing, desarrollo de la competencia y comunicaciones. En la ocasión el Secretario Ejecutivo del Comité Organizador Local, Carlos Honorato, dio cuenta de la visita que dicho comité realizó a la sede de la FIFA en Zurich y de los desafíos que se vienen por delante. La Copa Mundial Sub 17 de la FIFA Chile 2015 se efectuará en octubre próximo y Concepción es una de las sedes que albergará el torneo mundial.

**Jueves 05 de Marzo:** Hace pocos instantes participé de la actividad que se realizó motivo del **Día de la Eficiencia Energética**, la cual fue realizada por la Seremi de Energía, el Fosis y la Municipalidad de Concepción. La actividad buscaba promover conceptos básicos y consejos sobre el ahorro eficiente de energía, finalizando con la entrega de 200 ampolletas eficientes a los vecinos y vecinos que participaron en la actividad. De esta forma, la celebración del día de la Energía cumple con su objetivo de dar a conocer la importancia del consumo responsable de energía para el país y como esto contribuye de forma directa a la vida de las personas. Es una fecha propicia para reflexionar sobre el uso racional que le damos a la energía y cómo actuar en consecuencia. Finalmente comentamos las diversas actividades que realiza la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Concepción, en post de generar conciencia entre los vecinos y vecinos, entregando consejos básicos que pueden cambiar conductas en familias completas, colaborando al ahorro energético.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues**

Falta aquí pero lo vamos a ver de inmediato la gestión administrativa, señor secretario.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Señor presidente si bien no estaba en la convocatoria, se enviaron vía correo electrónico dos oficios el primero de ellos es el 283 de 04 de marzo del Secretario Municipal informando sobre licitaciones públicas y contrataciones públicas de la dirección de administración de salud pública entre la semana del 16 al 20 de febrero de 2015 y el oficio 284 de 04 de marzo del Secretario Municipal en donde se informa lo relativo a adjudicaciones de las licitaciones públicas de la Dirección de Construcciones entre el 26 de enero al 06 de febrero de 2015, todo enviado vía correo electrónico a sus casillas, señor presidente.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues**

Punto numero dos informes de comisiones, tenemos dos comisiones. Tenemos el acta N° 1 de medio ambiente de 25 de febrero de 2015, yo como presidente les hare un breve resumen, decirles que se vieron dos presentaciones en esta comisión la primera del Director de Aseo y Ornato donde nos expuso el sistema actual de funcionamiento del servicio de retiro y transporte de residuos sólidos de nuestra comuna, se hicieron una serie de consultas que fueron aclaradas, fueron enviadas por correo las presentaciones completas, se nos informó que en fecha próxima se va a iniciar el desarrollo de las bases de la nueva licitación que corresponde desarrollar y que en el mes de agosto de este año debería adjudicarse, entiendo que el 1º de septiembre empezaría la nueva empresa, hemos manifestado en reiteradas ocasiones como concejales que nos interesa mucho participar de esas bases o por lo menos conocerlas con antelación para poder aportar si es menester. Hemos aclarado en varias ocasiones que si bien no somos expertos ninguno de nosotros en esas materias, si hay algunos que tienen más o menos experiencia y pueden aportar u



opinar, fue uno de los puntos destacables quizás decir que independiente de lo que podamos soñar y ver que existe en otras partes del mundo incluso respecto de este tema tenemos que atenernos a nuestro presupuesto primero a nuestra realidad cultural también y lo que si estamos todos de acuerdo en que queremos modernizarnos e ir avanzando en que esto sea cada vez mejor. También se vio el tema del plazo que en lugar de siete años que es la licitación, el contrato vigente que tenemos el nuevo se estimaba poder calzarlo en 5 años para que así coincidiera con el término del contrato que tenemos con el vertedero, entonces lo que se pretende es eso y en fecha próxima tendremos la información del director de Aseo y Ornato para participar de alguna comisión donde podamos revisar este tema. La segunda presentación fue realizada por una persona de Medio Ambiente que básicamente era un proyecto con financiamiento y demás y que es lato de explicar pero también se envió esa presentación y quedamos de mas adelante poder conocer los detalles de los avances especialmente en el tema del financiamiento de planta de compostaje y otras más que nos contaron allí, así que básicamente fue eso la comisión de Medio Ambiente que se realizó el 25 de febrero. Alguna consulta sobre esto, Alejandra?

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Muy buenas tardes a todos, creo que está bien acotada no queda ningún tema respecto de lo que se planteo en la comisión, solo quizás dejar en claro que las bases de licitación ya se están trabajando y que serán vistas por el concejo para que cada uno desde su perspectiva y experiencia pueda realizar los aportes pertinentes y eso será dentro del transcurso del mes de marzo, solamente eso

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues**

Concejal Jaime Monjes

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.**

Presidente, en relación a la situación actual del retiro especialmente de la basura domiciliaria yo creo que también el plazo es demasiado amplio en el sentido de efectivamente si uno ve hoy día los camiones que andan en las calles muchos de ellos andan en muy malas condiciones votando una gran cantidad de riles en la vía publica, yo por lo menos he llamado unas cinco veces a la dirección de Aseo y Ornato han incluso infraccionado a la empresa porque después de 8 años los camiones muchos de ellos ya están viejos se les vence sus sellos y hay camiones que a las 8 de la mañana muy temprano ya andan botando riles, a mi me gustaría que seamos más exigentes en que los camiones y todos los equipos que andan trabajando lo hagan en buenas condiciones, es importante que podamos avanzar en el futuro en que podamos reciclar la mayor cantidad de residuos, al lado de Aurora de Chile hay un par de empresarios que empezaron muy pequeños reciclando cartones, botellas y hoy la verdad es que son casi grandes empresarios y con deseos de seguir creciendo por que hoy día es un muy buen negocio reciclar yo creo que si nosotros hacemos un buen método de reciclaje de vidrios cartones, ahorraremos en el retiro de la basura porque nosotros pagamos por tonelada, nos vamos a ahorrar una cantidad de recursos para la ciudad y hoy también con los residuos orgánicos es importante incentivar a alguna empresa a que desarrolle el compostaje y transforme estos residuos orgánicos en humus y puedan ser utilizados en las áreas verdes, creo que es una gran oportunidad estos contratos son a largo plazo, tenemos tiempo para trabajar en esta propuesta como la que realmente se merece la ciudad de Concepción, muchas gracias.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues**

Gracias, para hacer el traspaso al alcalde que se ha sumado al concejo, acabamos de terminar de ver el acta de medio ambiente, vamos a comenzar el acta de hacienda, pero se agrego un tema por acuerdo del concejo que es el Mercado Central, así que ese lo vamos a tener . no quiero que se me escape una cosa, un tema que el alcalde si lo conoce que es el tema de los baños de abajo en el segundo piso, hay una situación grave, muy grave de contaminación que bien hace un tiempo pero que ahora eso ya reventó, solo para ponerlo en su conocimiento, es urgente que eso lo vean y le den una solución tal vez incluso sea necesario clausurar por el momento ese sector, así de grave esta hoy, se lo comunico porque tenemos las patentes hoy día y se están ocupando esos baños, no es solo por el olor es por la contaminación, eso alcalde.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Ok, vamos a votar el acta de comisión de medio ambiente, ¿quienes estén en contra, se abstengan? 10 votos a favor.

**ACUERDO Nº 1112-83-2015**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, lo resuelto considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero, 84 y 92 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO:**

**APROBAR EL ACTA DE COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE N°01 DEL 25 DE FEBRERO DE 2015.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Vamos a ver el acta de comisión de hacienda N° 5, de 26 de febrero de 2015, señor secretario por favor.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Gracias señor presidente, tenemos el acta de comisión de hacienda N° 5, de 26 de febrero de 2015, tenemos el Memo N° 2685 de 09.02.2015 del Director de Construcciones. Informa proyectos aprobados por la Subdere. El Director de Construcciones informa que la Subdere ha aprobado proyectos con financiamiento PMU y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, según Resolución Exenta N° 1.269/2015 de 30.01.2015, para la Municipalidad de Concepción.

Por lo anterior se requiere aprobar:

- a) Creación de Asignación y Denominación:

CODIGO	DENOMINACION	VALOR (\$)
31.02.004.007.032	PMU-CONSTRUCCION SEDE CLUB DE RAYUELA VILLA NONGUEN	48.835.723.-
31.02.004.007.033	PMU-CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CD ATLETICO INDEPENDIENTE	46.515.335.-
31.02.004.007.034	PMU-CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CD FLECHA	40.925.273.-

La Sra. Alejandra Smith y el Sr. Joaquín Eguiluz, solicitan que a futuro los concejales reciban la información en forma oportuna y se les consulte su opinión sobre este tipo de proyectos, especialmente antes de que se den a conocer por la prensa. Señor presidente la Comisión de



Hacienda aprueba por unanimidad la creación de la asignación y denominación de los proyectos señalados.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

En votación entonces, ¿quienes estén en contra, se abstengan, a favor? 10 votos a favor

**ACUERDO N° 1113-83-2015**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando Oficio Ord. N° 2685 de 09 de febrero del Secretario Comunal de Planificación, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 05 de 26 de febrero, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO:**

**APROBAR** creación de código y denominación proyectos PMU y Equipamiento Comunal, línea Emergencia.

CODIGO	DENOMINACION	VALOR (\$)
31.02.004.007.032	PMU-CONSTRUCCION SEDE CLUB DE RAYUELA VILLA NONGUEN	48.835.723.-
31.02.004.007.033	PMU-CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CD ATLETICO INDEPENDIENTE	46.515.335.-
31.02.004.007.034	PMU-CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CD FLECHA	40.925.273.-

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariás, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

b) Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, por estimación de mayores ingresos por un valor de \$ 136.276.331.- para el año 2015 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13				CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03			De otras entidades públicas	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.	
			001	Programa Mejoram. Urbano y Equip. Comunal	136.277.-
				TOTAL INGRESOS	136.277.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
31				CXP INICIATIVAS DE INVERSION	
	02			Proyectos	136.277.-
				TOTAL GASTOS	136.277.-

Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación por valor de \$ 136.277.000.-

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

En votación entonces, ¿quienes estén en contra, se abstengan, a favor? 10 votos a favor



## ACUERDO N° 1114-83-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando Oficio Ord. N° 2685 de 09 de febrero del Secretario Comunal de Planificación, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 05 de 26 de febrero, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

**APROBAR** la Suplementación del Presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Concepción por estimación de mayores ingresos por un valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS. (\$136.276.331).

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACIÓN N (M\$)
13				CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03			De otras entidades públicas	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.	
			001	Programa Mejoram. Urbano y Equip. Comunal	136.277.-
				TOTAL INGRESOS	136.277.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACIÓN N (M\$)
31				CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02			Proyectos	136.277.-
				TOTAL GASTOS	136.277.-

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Punto número 2, Oficio Ord. N° 171-15 de 23.02.2015 del Director DAEM. Licitación Pública N° 2420-18-LE15 "Adquisición de Plataforma WEB de Gestión Educacional para la DAEM y sus Unidades Educativas". El Director de la DAEM a través del oficio indicado, remite Acta de Evaluación, elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- Adolfo Muñoz Estrada : Representante Dirección Jurídica
- Guillermo Torres Araya : Representante Dirección de Control
- Edgardo Beltrán Bascur : Representante Dirección de Planificación
- Ricardo Acevedo Carrasco : Representante de la DAEM
- Karla Muñoz Ramírez : Representante de Alcaldía

La adquisición de una plataforma web de gestión educacional es de suma importancia e imprescindible para la institución en su conjunto, ya que es una herramienta que facilitará el manejo de la información administrativa de las 36 unidades educacionales y la administración central de la DAEM, lo que permitirá llevar un control de los procesos educacionales y contar con la información en línea disponible en cualquier momento, tanto para los Directores de las unidades educativas, como para el sostenedor de éstas y para la comunidad educativa en general. El presupuesto para esta licitación es de \$ 36.300.000.-, el que será financiado con fondos de la DAEM \$7.058.333.- y con fondos SEP \$ 29.241.667.- Se presentan tres oferentes, de los cuales solo dos presentan vale vista por concepto de Seriedad de la Oferta, los que se detallan a continuación:

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR
76.254.066-5	SOCIEDAD COMERCIAL EDUPLAN LTDA.
14.079.247-0	ROCIO PONCE BARRA



La Comisión Evaluadora solicita al oferente Rocío Ponce Barra, que indique a que oferta se incorpora el vale vista que ingresó, ya que presenta tres ofertas y un solo documento por concepto de Seriedad de la Oferta, la oferente opta por la oferta denominada My School Básico, las demás no serán evaluadas.

PROVEEDOR	OFERTA (\$)
SOCIEDAD COMERCIAL EDUPLAN LTDA.	36.300.000.-
ROCIO PONCE BARRA	108.300.000.-

Los criterios de evaluación son precio 30%, experiencia 10% y calidad técnica 60%.

El **precio** se evaluará de la siguiente forma:

$$X = \frac{\text{Oferta de menor valor} * 30\%}{\text{Oferta evaluada}}$$

La **experiencia** se evaluará de acuerdo al ingreso de órdenes de compra, contratos o facturas, en las cuales justifique que el proveedor haya prestado servicios de similares características durante los 2 años inmediatamente anterior de acuerdo a la tabla siguiente:

PARAMETRO	PORCENTAJE
10 o más servicios	10%
Entre 5 y 9 servicios	5%
Menos de 5 servicios	1%

El ítem **calidad técnica** se evaluará mediante el anexo Nº 3 de las bases, el cual incluye el porcentaje adjudicado a cada requerimiento, la suma de estos porcentajes darán el valor total de este ítem.

De acuerdo a los criterios de evaluación se presentan los siguientes resultados:

RUT	PROVEEDOR	PRECIO 30%		EXPERIENCIA 10%		CALIDAD TECNICA 60%		TOTAL
		%	MONTO (\$)	%	DOCTOS.	%	Nº DE ITEMS	
76.254.066-5	Soc. Comercial Eduplan Ltda.	30	36.300.000	0	No presenta	60,0	93	90
14.079.247-0	Rocio Ponce Barra	10	108.300.000	10	10	43,9	68	63,9
14.079.247-0	Rocio Ponce Barra	4	277.000.000	Esta oferta no es evaluada ya que el proveedor sólo presenta una Boleta de Garantía, indicando en la sección "Respuesta de aclaración de oferta" del Portal Mercado Público que opta por la Oferta Básica.				
14.079.247-0	Rocio Ponce Barra	6	173.500.000	Esta oferta no es evaluada ya que el proveedor sólo presenta una Boleta de Garantía, indicando en la sección "Respuesta de aclaración de oferta" del Portal Mercado Público que opta por la Oferta Básica.				

Por lo tanto, según los antecedentes presentados por los oferentes y en la evaluación técnica-económica realizada por la comisión evaluadora, se presenta el siguiente orden de prelación:

- 1° Soc. Comercial Eduplan Ltda.
- 2° Rocio Ponce Barra

En relación al tema de la mantención anual de esta plataforma, después del año de garantía sin costo ofertada por el proveedor, ésta debe cargarse a Fondos SEP de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas de esta Licitación Pública. El Sr. Alcalde propone adjudicar a Sociedad Comercial Eduplan Ltda. y remite antecedentes a Comisión de Hacienda. La Sra. Carola Villar, profesional de la DAEM, señala que la empresa Eduplan tiene experiencia comprobable en la Municipalidad de La Estrella, Cabildo, Constitución y Pelluhue, se enviará correo electrónico a los



señores concejales con esta información. El Sr. Ricardo Acevedo, profesional de la DAEM, señala que la mantención que ofrece la empresa Eduplan asciende aproximadamente a \$ 230.000.- por colegio y solo pagarán los colegios que tienen fondos SEP. Agrega que la empresa realizará una capacitación a 10 funcionarios por colegio. Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad adjudicar la Licitación Pública "Adquisición de Plataforma WEB de Gestión Educacional para la DAEM y sus Unidades Educativas", a la empresa Sociedad Comercial EDUPLAN Ltda.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Unánime en comisión, en sala ¿quién esté en contra, se abstenga?, 10 votos a favor

**ACUERDO N° 1115-83-2015**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando Oficio N° 17-15 de 23 de febrero del Director de Educación Municipal, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 05 de 26 de febrero, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:  
**APROBAR** la proposición de adjudicar Licitación Pública N° 2420-18-LE15 "Adquisición de Plataforma WEB de Gestión Educacional para la DAEM y sus Unidades Educativas, a la empresa Sociedad Comercial EDUPLAN Ltda, Rut 76.254.066-5 por TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$36.300.000).

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariás, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Punto número 3, Oficio Ord. N° 120 de 23.02.2015 de Jefe Patentes y Rentas.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
JUAN LUIS RAMIREZ ZAMBRANO	TRASLADO Y TRANSFERENCIA EXPENDIO DE CERVEZA ART.3 LETRA F) LEY 19.925	TRASLADO DESDE: GALVARINO N° 2360 A: BARROS ARANA N° 100	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N° 217 DE 13.02.2015, INFORMA QUE EL LOCAL SE UBICA DENTRO DE LA JJ.VV. N° 4 "PLAZA ESPAÑA", LA QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA CON SU DIRECTORIO VENCIDO.	03.02.15

Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad el traslado de la patente de don JUAN LUIS RAMIREZ ZAMBRANO.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

¿Quién esté en contra, se abstenga?, 10 votos a favor



## ACUERDO N° 1116-83-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando Oficio N° 120 de 23 de febrero de Jefe de Patentes y Rentas, Municipal, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 05 de 26 de febrero, lo establecido en la Ley 19.925, lo señalado en los artículos, 65 letras ñ) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

**APROBAR TRASLADO Y TRANSFERENCIA EXPENDIO DE CERVEZA ART.3 LETRA F) LEY 19.925 TRASLADO DESDE: GALVARINO N° 2360 A: BARROS ARANA N° 100 CONTRIBUYENTE JUAN LUIS RAMIREZ ZAMBRANO.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariás, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Punto número 4, Memo N° 10 de 23.02.2015 de Director de Planificación. Convenio "Plan Seccional Remodelación Concepción-Centro". El Director de Planificación en el marco del convenio "Plan Seccional Remodelación Concepción-Centro", entre este municipio y la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío, solicita aprobar a un aporte de \$10.000.000.-, a contemplar en el presupuesto del año 2016. La Sra. Andrea Cox, profesional de Asesoría Urbana, señala que el costo del estudio asciende a \$130.000.000.- y la Seremi aportará \$ 120.000.000.-, esta licitación la realizará la Seremi. Agrega que el Convenio todavía se encuentra en revisión, cuando se encuentre listo se remitirá a los señores concejales para su aprobación. Después de una larga discusión acerca del Estudio "Plan Seccional Remodelación Concepción-Centro", señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba el aporte de \$ 10.000.000.- a contemplar en el presupuesto 2016, con la abstención del concejal Sr. Joaquín Eguiluz.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

En votación entonces, uno por uno, como no fue unánime en la comisión.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

No para emitir mi voto si no que mi opinión, se puede ofrecer la palabra según el reglamento. Yo me quería referir a este tema puntualmente porque se nos presentó esta solicitud, con, yo considero poca información, producto de la remodelación del mercado vamos a establecer un plan seccional para el centro de Concepción. El mercado tiene una extensión de una cuadra y el polígono que se pretende estudiar, según nos dicen tiene 30 cuadras que va desde calle Heras hasta O'Higgins y de Castellón hasta Lincoyan, qué es lo que me produce ruido a mí: ¿es la remodelación del mercado un argumento válido para establecer un plan seccional en todo el centro de Concepción?. Para poder graficar nosotros aprobamos un plan seccional para el sector de Palomares para poder cambiar el uso de suelo de industrial a habitacional para que estas personas del sector de Palomares puedan acceder a su vivienda definitiva que está siendo gestionado a través del Ministerio de Vivienda ese es un plan seccional, otro plan seccional es el que tenemos en el sector del barrio cívico donde establece, entre otras cosas, que tiene que haber exclusivamente servicios públicos, establece alturas máximas y otras normas que deben considerarse entonces mi pregunta es ¿para qué queremos hacer un plan seccional del centro de Concepción por 30 cuadras con el argumento de que se va a remodelar el mercado? Que es lo que yo veo y que he averiguado, yo me asesore con profesionales, personas entendidas a este respecto y dicen que esto se va a prestar para especulación urbana ¿qué va a pasar? Esta propuesta de modificación al plano regulador viene a ser un elemento al que no todos tienen acceso; yo no estoy en condiciones de aprobar un estudio que se va a prestar por ejemplo a que



un gran empresario vaya y le compre a un locatario chico del centro de concepción y posteriormente lo venda a 100 o a 1000, o vengan e instalen un mal o venga un Luksic o algún negocio inmobiliario, me parece que si se va a seguir adelante con esto, lo mínimo sería recorrer casa por casa, recorrer local por local en este polígono informándose que se aprobó este estudio para que todos estén al tanto de que es posible que el avalúo fiscal de su casa o de su local crezca o disminuya. Por ejemplo se establecen, en los papeles que nos pasaron a nosotros, se establecen algunas cosas que se van a modificar por ejemplo o que se podrían especificar o establecer en esta ordenanza por ejemplo nuevas líneas para edificaciones, agrupamientos, altura mínima, altura máxima, cambio de uso de suelo ¿por la remodelación del mercado? Ojo, después aparece medidas correctivas que van con el objetivo para que se cumpla este plan seccional impuestos adicionales a las contribuciones municipales máximo 200% tasa vigente, aquí nos van a decir que esto es un estudio que va a durar 2 años, nos van a dar una serie de argumentos pero esta información ya está sobre la mesa y las personas que tienen más acceso a esta información precisamente son los que tienen más recursos y yo no voy a aprobar algo que va en desmedro del patrimonio de los pequeños comerciantes de los pequeños locatarios que tiene alguna propiedad en este polígono que yo creo antojadizo de 30 cuadras cuando el argumento es solo una que es la cuadra del mercado, por eso yo le propongo que esto lo congelemos y lo discutamos con profundidad y tratemos de provocar la menos especulación posible frente a posibles alzas o disminuidas de precios porque aquí lo único que veo es que si le vamos a subir los impuestos para hacer cumplir este plan seccional, los únicos que no van a poder pagar son los pequeños comerciantes, y van a terminar vendiendo su local porque van a estar obligados a construir, se van a establecer plazos de edificación y otras normas que pueden afectar a todas las personas que viven o tienen un local dentro de este polígono de 30 cuadras, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejala Kuhn

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Yo quería consultar, me hacen sentido lagunas cosas que ha dicho Joaquín, nosotros lo que estamos aprobando son 10 millones para aportar a este estudio que va hacer la Seremi y está pendiente el convenio, ¿en ese convenio tenemos injerencia? Vamos a poder revisarlo, votar por él o aprobamos estos 10 millones y nos desligamos del tema y no tendremos más injerencia, eso me gustaría consultar.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejala Smith

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Compartiendo lo que se dijo acá sobre el tema que estamos votando, la verdad es que esto se discutió en la comisión yo insisto en que la tabla o el acta no refleja lo que se discute allí entonces tenemos que plantear nuevamente los temas no podemos llegar y decir sí o no en el concejo si no se debatió, este es un tema relevante que efectivamente puede dar cabida a especulaciones y yo en lo personal no quiero que nosotros como municipio nos prestemos para eso esto se acordó ese día y no lo dice el acta de solamente aprobar nosotros es traspaso de los 10 millones, junto con el polígono y las indicaciones técnicas no entregan también un convenio que lo firma el Seremi de vivienda y el alcalde de Concepción y nosotros planteamos en esa reunión de comisión de que el convenio nosotros no lo íbamos a votar, creo que esto debe hacerse con participación ciudadana, con consulta a la gente, y no trabajar este tema a espaldas de ellos yo creo que es importante que toda la gente de este perímetro, que yo también encuentro que es demasiado exagerado, debería hacerse una convocatoria amplia e informarse a la gente para que sepan lo que se viene en su sector, donde ellos viven, muchos de ellos son pequeños, grandes comerciantes, hay de todo aquí incluso habitación, la gente debe estar enterada, yo no me voy a prestar para esto, voy a



abstenerme voy a votar de inmediato debido a esta situación si no se aclara y si nosotros no tenemos tampoco el convencimiento de que se va hacer quizás de manera más participativa con mayor información hacia la ciudadanía que es lo que importa hoy día porque van a ser los afectados o quizás los perjudicados

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejal Morales

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Gracias presidente, de lo que yo leo acá, no vine a la comisión, no estamos votando el convenio Plan Seccional Remodelación Concepción Centro, estamos aprobando el estudio de ese convenio y en eso vamos a aportar 10 millones y el grueso lo va a pagar la Seremi mas encima cargado al presupuesto de 2016, pero es preocupante la información que entrega Joaquín no sé si eso se entrega acá en comisión si se debatió aquí en comisión, porque si es el estudio ¿de dónde proviene esa información especulativa que se ha presentado acá? Yo propondría aprobar el estudio porque precisamente en base a ese estudio vamos a poder tener más antecedentes, aquí la misma acta dice que la señorita Cox estableció que cuando se encontrara listo el convenio se remitiría a los señores concejales para su aprobación, de ser así yo estaría a favor.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias Concejal, concejal Ulloa

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.**

La verdad es que a mí me hace bastante sentido lo expresado por Eguiluz, creo que evidentemente es algo que nos debería inquietar, pero para nosotros llegara el momento, en que tendremos que estudiar cual es el plan seccional si es que este llega a producirse, tiene que discutirse para poder aprobarse, este es un problema legal no es uno simple, tiene que discutirse. Desde luego que a mí me hace sentido es bastante amplio, 30 x 30 son muchas manzanas, alrededor de la remodelación del mercado. Y a esto también me quiero referir, yo he dicho en varias oportunidades de que a mi entender no se trata de una remodelación del mercado, yo no estoy de acuerdo en eso, tengo una opinión distinta, no voy a entrar en eso ahora, pero entonces no sé señor alcalde si será posible discutir esto con más tiempo y más extenso, porque la verdad es que aportar 10 millones de pesos es eso y nada más, llegara la hora de discutir el fondo del problema creo que a lo mejor sería bueno discutir en una comisión de hacienda o de infraestructura

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias concejal, había pedido la palabra Alex Iturra, Monjes, Paulsen, Morales

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Alcalde buenas tardes, esto viene siendo el resultado de tres o cuatro comisiones con asesoría urbana que se han realizado aquí en la municipalidad en que han participado un sin número de personajes, incluso el premio nacional de urbanismo, no sé si estará al mismo nivel que los asesores de Eguiluz, pero a ese nivel se han realizado las reuniones y donde se ha ido planificando esto parte por parte y se ha explicado. De los concejales creo que hemos ido tres o cuatro de todos, todos invitados a esas reuniones donde se nos ha explicado en estos tenores, entonces yo llamo aquí a como dicen a que trabajemos, buscando los antecedentes que nos permitan retrotraer conversaciones que hemos ido teniendo con todos los actores, si aquí ha



venido la presidenta de la cámara de comercio, académicos, arquitectos, entonces yo apruebo esto porque ya se ha discutido. Ahora cuando se dé el paso definitivo que tenga que ver con la mirada más profunda de la ciudad que queremos, ahí definitivamente hay que hacer todas las instancias de participación para que sean tomadas en cuenta todas las opiniones de las personas de concepción no solo de las que viven en el centro porque créanme que el centro esta reducido a dos o tres dueños el Concepción real el de todos

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias, concejal Monjes y después Paulsen

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariás.**

En el mismo sentido el acta de la comisión de hacienda no refleja lo que ocurrió en la reunión pero efectivamente este tema ha sido tratado en las comisiones de infraestructura citadas en su momento y el polígono lo aprobamos en concejo, después abrimos el polígono y luego lo cerramos. Qué hay de todo este análisis que después del terremoto hay muchos lugares que se han convertido en estacionamientos y eso hay que regularlo, hay que hacerlo. En cuanto al polígono estuvimos de acuerdo, insisto esto fue aprobado en concejo, pero no quiero andar mirando debajo del agua, si uno hace un análisis puedo concluir igual que Iturra que aquí hay un empresario en Concepción que tiene más de tres mil propiedades y muchos de esos estacionamientos que están en el centro son de él y creo que eso igual hay que normarlo, no podemos permitir que una persona cierre un sitio de alta plusvalía aquí en el centro y lo convierta en estacionamiento. Que garanticen los locales comerciales y si quieren hacer estacionamientos a lo menos que haya una propuesta que realmente le dé un hermoseamiento a la ciudad y no estemos en las condiciones en las que estamos en el centro, creo que es necesario avanzar. Esto tiene que ver con un tema latamente conversado y discutido, estoy de acuerdo en que se haga el estudio.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias, concejal Paulsen

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Tengo entendido que esta la arquitecto Cox que podría eventualmente informarnos, para que se vea que hay una amplia transversalidad para una discusión como esta, la verdad es que es un estudio del estudio no emana absolutamente nada más que la conclusión de ese estudio. En el análisis del plano regulador, tendremos la posibilidad de plantear nuestras inquietudes no solo respecto de este estudio sino que a otras consideraciones que nos merezca la proposición que se haga de fondo. Habrá que ver el resultado de este estudio y analizarlo como corresponda

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Le dije que le iba a dar la palabra, pero quiero terminar la ronda primero. Concejal Morales y Kuhn

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Presidente, nada mas con el afán de ordenar la discusión, sobre todo porque hay público, lo que se nos solicita aquí es aprobar el estudio y aportar los 10 millones, aquí mismo el convenio se presentara al concejo Municipal el proyecto de modificación del Plan Regulador de Concepción y ahí sin duda alguna vendrá un debate, una discusión así que yo solicitaría aprobar estos 10 millones para el estudio



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias, concejal Kuhn y luego lo llevamos a votación. ¿Alguien más quiere intervenir?, ok, concejal Kuhn

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Si primero defender el acta que me toco firmar, no sé lo que falta no sé que no refleja de lo que paso, porque esta clarito, hay que resumir claramente porque o si no esto sería un libro, la discusión claramente se fue para otro lado, estoy de acuerdo con el concejal Morales en cuanto a que aquí se trata de dos cosas, aprobar los 10 millones y la otra de acotar bien qué pasa con la aprobación que vamos a tener posteriormente del convenio, porque el convenio obviamente debe contener información como por ejemplo de que todo lo que haga esta comisión sea público, el estudio digamos el resultado que no sea algo secreto que solo conocerán algunos obteniendo una ventaja, sino que será público en el proceso no al final y también se va a consultar a la gente involucrada respecto de los intereses que tengan, eso alcalde.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias, antes de llevar a votación quisiera hacer una reflexión respecto de este punto, a veces a uno no le deja de extrañar que existan personas que en cada proyecto que esta gestión municipal quiere llevar a cabo vea que hay negocio, no sé quizás es un tema de estructura que con la gente que se rodea que todo es un negocio, especulaciones. Mire este estudio costaba 140 millones de pesos, después lo vamos analizar mas a fondo, cuando se plantea recuperar el mercado de Concepción y tal como planteo el concejal Ulloa no se trata tan solo de recuperar el mercado, sino que tenemos que ser capaces de recuperar un polígono un territorio que esté ligado a nuestro mercado y eso es lo que nos hemos conseguido, hemos conseguido con la Seremi 130 millones, nos están pidiendo 10 que al lado de esto es pequeño, son 10 millones entonces lo que aquí estamos trayendo a votación es solamente votar la aprobación del compromiso de esos 10 millones que nos está pidiendo el Ministerio de Vivienda, luego viene el estudio y dentro de todo ese proceso del estudio viene la discusión con mayor detención en la discusión en Concejo, viene el dialogo con la ciudadanía porque es parte del convenio que se va a pactar, entonces es eso lo que se está trayendo a votación, por favor acá no hay de qué preocuparse, para aquellas personas que siempre se preocupan que a lo mejor hay un negocio detrás, no miremos tanto debajo del agua si no que pensemos y pongámonos a trabajar todos en el Concepción que queremos y no solamente quedarnos en la cosa pequeña, estamos trayendo a votación un estudio donde nos piden 10 millones y los otros 130 millones lo va a colocar el Ministerio de vivienda, si queremos hablar del tema del mercado, si queremos hablar de la recuperación del centro, bueno subamos la categoría de la discusión seamos capaces de mirar con alturas y no caer en la pequeñez se los pido encarecidamente por favor a todo el concejo municipal. Antes de votar le vamos a pedir a Andrea Cox,

**Sra. Arquitecto Asesoría Urbana, Doña Andrea Cox.**

Gracias, lo que yo quiero hacer hincapié es que el polígono sobre el cual se va a llevar a cabo un plan seccional es solamente el área que se va a estudiar, luego de una serie de actividades de participación ciudadana que están contempladas por ley y que están ya estipuladas en las bases de licitación de este estudio se van a establecer compromisos de participación ciudadana que van a generar una discusión y que va a requerir aprobación del concejo, entonces este polígono no es el polígono del Plan seccional es el área de estudio sobre la cual se trabajara en un principio

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias, entonces le solicito pronunciarse en votación uno a uno respecto al aporte de 10 millones de peso que el municipio debe aportar



**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Ariel Ulloa

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.**

Apruebo

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Jaime Monjes

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Apruebo

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Héctor Muñoz

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Con la aclaración de la profesional de asesoría urbana voto a favor

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Patricio Kuhn

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Yo también voy a aprobar, esperando que el estudio sea realmente el punto donde podamos recibir la utilidad y alcance de este.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Christian Paulsen

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo- Pando.**

Apruebo

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Alex Iturra



**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Apruebo

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Sebastián Morales

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

A favor

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Señora Alejandra Smith

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Yo voy a aprobar el traspaso de los 10 millones, pero insisto en que una vez que nosotros tengamos la mayor información darlo a conocer al concejo y por supuesto que a la ciudadanía

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Joaquín Eguiluz

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera**

Yo me voy a abstener, no estoy intentando ver bajo el agua solamente estoy tratando de que esta información que nos llega a nosotros sea compartida con todas las personas cada una que tenga una propiedad en este polígono aunque sea de estudio porque con esta información ya se puede empezar a proyectar que se yo 5, 10 años plazo para adelante si va a ver un cambio de aquí a dos años, van haber dos años en que algunas personas tendrán información privilegiada, me abstengo y solicito por favor se le informe a todas y cada una de las casas y comercio establecido dentro de este polígono de 30 cuadras.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias Joaquín, Alejandra tú primero te habías abstenido y luego dijiste a favor.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Si, yo argumenté mi voto recién, con la explicación que dio la arquitecto a favor,

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

A favor



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Usted señor presidente

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

A favor

#### ACUERDO N° 1117-83-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando Oficio Ord. N° 10 de 23 de febrero del Secretario Comunal de Planificación, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 05 de 26 de febrero, lo establecido en los artículos, 65 letras i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR la transferencia de **DIEZ MILLONES DE PESOS** a la Seremi de Vivienda y Urbanismo para ser contemplado en el presupuesto 2016 en el marco del Convenio “Plan Seccional Remodelación Concepción Centro”.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, , Jaime Monjes Farias, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez, se abstiene el Concejal Joaquín Eguiluz Herrera.*

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Punto número 5, Oficio Ord. N° 185 de 24.02.2015 del Director de Planificación. El Director de Planificación, señala en oficio indicado, que en el marco de la ejecución presupuestaria del año 2015, existen iniciativas de inversión municipal que deben comenzar su ejecución, estas son:

- a) Monumento al Bombero Parque Ecuador, por valor de **\$ 65.000.000.-**
- b) Reparación y Habilitación del Centro de Participación Ciudadana (CPC) Pedro del Río Zañartu, por valor de **\$ 20.000.000.-**
- c) Obras de Protección a Instalaciones Higiénicas Parque Ecuador, por valor de **\$ 3.000.000.-**

Por lo anterior se solicita aprobar:

#### Creación de la Denominación y Código Presupuestario:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.039	Monumento al Bombero Parque Ecuador
31.02.004.005.040	Reparación y Habilitación del Centro de Participación Ciudadana (CPC) Pedro del Río Zañartu
31.02.004.005.041	Obras de Protección a Instalaciones Higiénicas Parque Ecuador

- a) señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la creación de la denominación y código presupuestario del proyecto **Monumento al Bombero Parque Ecuador**.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Ok, entonces el monumento al Bombero Parque Ecuador, comenzamos las intervenciones, concejala Smith

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

En ese proyecto voy a votar a favor pero quiero y lo dije en comisión no sé si esta en acta, de que eso había sido una propuesta hecha por el concejal Rodrigo Díaz, hoy nuestro intendente y los que estábamos en ese momento nos acordamos así que me parece bien, así que yo por lo menos apruebo este proyecto

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

¿Alguien más quiere aportar a la discusión?. En votación, ¿quienes estén en contra, se abstengan?, 10 votos a favor

#### ACUERDO N° 1118-83-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando Oficio Ord. N° 185 de 24 de febrero del Secretario Comunal de Planificación, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 05 de 26 de febrero, lo establecido en los artículos, 65 letras i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

**APROBAR la CREACIÓN DE CODIGO Y DENOMINACION PRESUPUESTARIO.**

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.039	Monumento al Bombero Parque Ecuador

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

b) Respecto del proyecto Reparación y Habilitación del Centro de Participación Ciudadana (CPC) Pedro del Río Zañartu, presidente en comisión de hacienda se discute lo siguiente:

- El concejal Sr. Joaquín Eguiluz consulta por qué se dejó abandonado, por qué se tiene que volver a invertir.
- El Sr. Aldo Mardones, Administrador Municipal, indica que hay que recuperar el espacio para que la comunidad lo pueda utilizar y señala que está la idea de entregar en comodato este lugar al Club Deportivo Independiente.
- La Sra. Alejandra Smith señala que la gente del sector desea un área verde en ese lugar.
- El Sr. Jaime Monjes dice que hay que escuchar a la gente.
- La Sra. Smith indica que es de público conocimiento, que este lugar va a ser entregado a un Club Deportivo, y agrega que debe considerarse lo que la gente desea, propone que se discuta el tema con los habitantes del sector.
- El Sr. Eguiluz solicita un Informe escrito de la situación, ya que es el Concejo el encargado de entregar el comodato, que no le parece que se vaticine quien va a hacer uso del inmueble.



Señor presidente la Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

**Aprueban** : Sr. Paulsen, Sr. Iturra y Sr. Monjes.

**Se Abstienen** : Sr. Eguiluz, Sra. Smith y Sr. Kuhn. El Sr. Kuhn señala que se abstiene hasta tener mayor información.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Vamos a iniciar las intervenciones, Alejandra

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Si bueno señalar que este CPC que está ubicado en el sector de Pedro del río Zañartu, es un área municipal donde por muchos años funciono allí una oficina municipal y estuvo abandonada mucho tiempo y producto del abandono llego la delincuencia, la drogadicción, los asaltos y una serie de situaciones que tienen complicados a los vecinos del sector especialmente a los que están ubicados más cerca de ahí, yo hice una visita al sector converse con algunas personas, la verdad es que ellos tienen asaltos en el dia y en la noche, la gente que llega a hacerse cargo de este inmueble, el cual ha sido desvalijado prácticamente y que no ha sido incendiado por casualidad o por no sé porque los vecinos están muy atentos, hay una situación grave de seguridad que ya la tiene el sector pero que se está incrementando con esto. El sentir de la gente es recuperar este sector como área verde y trasladar la sede al sector de la cancha que hay en Pedro del Río, porque además es de público conocimiento en Pedro del Río que esto se va a entregar en comodato a un club deportivo, yo no tengo nada, absolutamente nada en contra del futbol amateur todo lo contrario me parece que deben tener sus sedes su camarín y cancha como corresponde para darle dignidad al futbol amateur, eso lo he dicho siempre y lo voy a seguir manteniendo, pero también creo alcalde que es importante decidir con la comunidad cual es el uso que yo quiero tener frente a mi casa, en un lugar que hoy día no está en condiciones yo voy a dejar un set de fotografías y una carta con 100 firmas de personas que viven en el sector de Pedro del Río, estamos votando la reparación de esta casa municipal por 20 millones de pesos que además la verdad yo creo que es un valor bastante elevado, porque las fotos indican que no está tan deteriorado, sacaron los muebles, las puertas, ventanas, parte del cierre perimetral lo sacaron. La verdad es que creo que 20 millones es demasiado dinero. Creo que usted tiene un slogan alcalde que lo ha dicho muchas veces "Vivimos juntos, decidimos juntos", creo que los vecinos del sector deben decidir que quieren frente a sus casas o en su mismo sector que originalmente fue un área verde o de recreación, ellos quieren recuperar esto, por lo tanto creo que debería hacerse una consulta a la gente y escucharlos tomar las decisiones en conjunto con ellos. Voy a dejar la carta, las fotos y las firmas de estas personas que están haciendo la petición que son del sector Pedro del Río Zañartu

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Alguien más quiere intervenir?, concejal Eguiluz

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Bueno, yo también tuve la oportunidad de visitar el abandonado CPC, y conversar con los vecinos quienes manifestaron que no sabían porque lo abandonaron, que lo ocupaba la DIDEKO y que de hecho habían sacado hasta un paradero de micro que estaba al frente que ahora se mojan y la micro pasa por otro lado hay un desorden que a lo mejor sería bueno tratar de solucionarlo. A mí lo que me molesta de esto es que la ley establece que es facultad exclusiva del Concejo otorgar los comodatos, pero venimos a una comisión de hacienda en que ya nos dicen quien va a ocupar el comodato entonces tengo dos dudas: 1 por qué se abandono esto a tal nivel que ahora hay que invertir 20 millones cuando hace unos meses estaba funcionando, sería bueno una explicación de por qué dejo de ocuparse y se dieron las facilidades para que se desmantelara y 2º no voy a permitir que no se respeten las facultades exclusivas del Concejo, yo esto lo voy a consultar a la Contraloría porque no me parece que el administrador municipal sepa antes que nosotros



aprobemos la remodelación, se dijo abiertamente que iba a ser el club deportivo independiente, yo no tengo absolutamente nada, nada en contra del club deportivo, quiero que quede muy claro, pudo haber sido una junta de vecinos, pudo haber sido un taller, pudo haber sido cualquier organización social, el problema es que somos nosotros a propuesta del alcalde quienes aprobamos, puede que aprobemos posteriormente el comodato y lo más probable es que así sea, si es que el alcalde lo propone. Repito mi molestia y solicito nuevamente, por favor, que se nos entregue por escrito una argumentación valida y razonable para explicar por qué hay que invertir de nuevo 20 millones de pesos en algo que estaba funcionando hace unos meses atrás, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias, concejal Paulsen

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Sería interesante conocer dos cosas antes de tomar decisiones, en primer lugar este centro de Participación Ciudadana es importante mantener esta actividad porque no se ha desarrollado aquí sería interesante saber qué pasa, si hay la idea de desarrollar actividades esto de participación me parece importante, estamos proclamando o pidiendo que haya bastante participación, creo que sería bueno desarrollar una actividad interesante allí a ese respecto; y respecto de la idea que dijo Aldo, la idea de, la verdad es que es bastante informal lo importante sería saber si se tiene alguna decisión tomada por alcaldía a ese respecto, eso solamente me gustaría saber antes de tomar alguna decisión.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejal Monjes tiene la palabra

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Si, la verdad es que yo estuve en la reunión en la comisión de hacienda, y en principio lo que manifestó y de acuerdo a lo que señala Christian Paulsen es una de las posibilidades, porque efectivamente esta institución estaba pidiendo el comodato que es lo que señaló el administrador municipal, él no dijo que se le iba a entregar al club deportivo independiente, era una de las posibilidades, él lo aclaró un par de veces, yo lo que señale también ahí es que había que escuchar a la gente y todos los que estábamos incluido el administrador municipal en eso quedamos si se reparaba escuchar a la gente de lo que quiere que se haga en ese lugar yo creo que es un tema, que hoy indudablemente la participación ciudadana es vital, creo que usted lo ha demostrado en su administración, ha dado posibilidades a la gente de oírla, y no sé si será tan urgente que votemos el tema o tener a lo mejor una reunión con ellos antes de tomar una decisión, es su decisión es un tema que usted puso en el acta, en principio yo lo vote favorablemente en esas condiciones. Hoy día sabemos que hay que poner instalaciones adecuadas en los barrios, por la delincuencia, y se hablo que se pondrían puertas metálicas, igual que las ventanas en esas condiciones estará el CPC, en estos momentos todos los que tenemos cercanía con muchos sectores de Concepción sabemos que el tema de la drogadicción hace que muchos jóvenes anden incluso robando fierro de los ventanales, y si no les ponemos las condiciones necesarias en los barrios nos exponemos a eso, entonces lo que se esta presentando es un proyecto para mejorar lo que se tiene porque lamentablemente nos ganaron los malos, entonces nosotros también tenemos que imponernos en recuperar un espacio que es de la ciudad en condiciones, es lo que tenemos que hacer no tenemos porque dejar que se transforme en un lugar donde hoy estén los delincuentes operando, yo creo que hay que recuperarlo para la gente y hay que escucharlos sería muy interesante, eso alcalde.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias concejal, había pedido la palabra primero el concejal Iturra luego Kuhn

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

A ver, en este caso la concejala Alejandra entrego los mismos argumentos de la votación pasada, y lo reafirma con fotografías, es por lo mismo que se hace hincapié en que ese local se recupere porque no vamos a destruir un local para construir un área verde, por lo mismo yo estoy porque se repare eso, habrá que ver los estudios, si Alejandra dice que 20 millones es exagerado, hay que revisar ese tema yo creo que las personas que van a inmiscuirse en la reparación va a tener un diseño y eso arrojara un costo y eso va a tener que aplicarse bajo esas medidas y ahí ver que esas dependencias efectivamente se entreguen a la comunidad. Ahora yo también pido cierto respeto por algunas argumentaciones que se entregan dentro del concejo, porque no es menos cierto que se deslizo ese día que para aprobar ese comodato a ese club deportivo los votos estaban, o sea cuidado, manejemos el vocabulario como corresponde, yo creo que aquí nadie está obligado a votar lo que el alcalde trae, pero si muchas veces se vota en sentido común, y aquí muchos hemos votado todos los comodatos que se han entregado y mas allá mas menos algunos hemos tenido resquemores pero se han entregado esos comodatos, no por los votos que tenga el alcalde sino por sentido común de apoyar a la gente, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Gracias, tengo que defender de nuevo la redacción del acta que yo firmo al pie, y que en mi opinión contiene casi textual lo que paso allí lo que dijo el administrador, no sé si alguien no lo entendió señalo que esta la idea de entregar el comodato al Club deportivo Independiente, eso es lo que se dijo y eso es lo que está escrito allí, cada uno interpreta lo que quiera; básicamente estoy de acuerdo en que eso no puede seguir así como esta, en estos momentos es un antro, es un lugar peligroso, se dijeron varias cosas allí que por supuesto es mucho para agregarlas, se habla de violaciones, dijeron de todo ahí, y están pasando cosas allí y esto no puede seguir, lo bueno sería que esto se socializara con la gente y ellos pudieran decir que es lo que quieren, si les parece bien lo del club deportivo a lo mejor sería un buen administrador de ese local y se lo van a prestar a todas las otras instituciones como dice el concejal Iturra, hay unas juntas de vecinos que no tienen sede y otras organizaciones que necesitan espacio y este es bastante bueno. Tampoco se puso aquí pero se dijo lo explico alguien que estaba en ese momento que estaba presentando este proyecto se va hacer de una forma o un modo que es anti vandálico justamente para que no vuelva a pasar lo mismo.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejal Eguiluz

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Voy a hacer la segunda intervención, para que quede en el acta y para que después no mal interpreten mi intención. Primero nosotros estamos para cuidar los recursos municipales y si esto estaba funcionando hace unos meses, insisto me gustaría saber por qué o qué fue lo que paso. Segundo es de facultad exclusiva del concejo entregar o destinar los comodatos. Tercero y con esto para aclarar y que después no mal interpreten mis palabras, si se va a entregar al club, lógico que si es la propuesta del alcalde se va a aprobar, si se quiere entregar a la junta de vecinos también se va a aprobar, cualquier organización social del sector que le dé un uso a esa infraestructura se va a aprobar, aquí no es nada personal contra ninguna organización, si recogería lo que dijo Alejandra que algunos vecinos manifestarían que no sería su preferencia arreglar esto sino que quieren un área verde, juegos una plaza, entonces preguntar a los vecinos e idear la manera para que todas las organizaciones sociales del sector que no tengan una sede



puedan participar y tener cabida en esta remodelación que se va a aprobar hoy día, por eso hago eco de las palabras de Alejandra sería ideal que se pudiera hacer una consulta, una reunión o asamblea y que sean los mismos vecinos propongan que desean se haga en ese lugar, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejala

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Solo acotar, voy a leer, esto está firmado por la junta de vecinos del sector donde en su párrafo final ellos dicen que volver a ocupar dicho espacio para área verde tal como fue diseñado originalmente por el SERVIU para el uso de todos los vecinos, yo insistí Alcalde, preguntémosle a la gente, con 20 millones sacamos la sede la trasladamos entorno de la cancha espacio perfectamente hay, nadie se va a oponer a entregar ahí el comodato, como se ha hecho siempre de no impedir el comodato a cualquier organización que lo solicite al municipio y aquí ellos claramente dicen que estas instalaciones van a ser ocupadas por el club independiente unido o sea aquí a priori hay una situación, yo también me hago eco de la situación que ya se planteo respecto que los comodatos los otorgamos nosotros y que quede claro que nunca nos hemos opuesto pero siempre y cuando sea el concejo quien lo apruebe, porque aquí es de público conocimiento, yo estuve en el lugar y la gente ya sabe quiénes llegarán allí, y ellos quieren recuperar el área verde no tienen problema con el club independiente, pero que vayan a funcionar ojala lo más cerca de la cancha y espacio hay bastante, insistir respecto a realizar una consulta amplia a los vecinos que es lo que quieren en el sector.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

¿Algún más quiere intervenir? Luego vamos a votar, le voy a dar la palabra a don Pablo Ibarra quien va a hacer una acotación sobre los comodatos, todos lo sabemos pero dilo igual para que quede en acta

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Señor presidente señores concejales, recordar que dentro del proceso que hemos diseñado en relación a la solicitud de comodato, acá lo que tenemos es una solicitud; solicitud que pasa por distintos filtros y uno de ellos es precisamente el filtro que realiza la Dirección de Desarrollo Comunitario en relación a un informe bastante detallado que se entrega en relación a justamente cual es el desarrollo o el nivel de actividades comunitarias que se realiza con las distintas organizaciones del sector, esto es firmado por la directora que está acá presente, en donde se hace un levantamiento de cada una de las organizaciones que hacen uso de este equipamiento comunitario, así también se piden los informes técnicos a jurídicos a la dirección de obras y también a la secretaría comunal de planificación con el objetivo que no haya ninguna dualidad o alguna contraposición con algún proyecto municipal con una decisión de este tipo, eso señor presidente y que por parte de Secretaría Municipal teniendo ese informe completo que es bastante robusto se le hace llegar a usted para que en este caso se tome la decisión de traerlo a Concejo Municipal. Acá hay varios colegas, varios directores que pueden dar fe que constantemente estoy cateteando para que se hagan llegar estos informes y tener el máximo de información para tomar la mejor decisión, así que eso señor presidente

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias, le vamos a dar la palabra a la Directora de Desarrollo Comunitario Paula Concha



**Sra. Directora de Desarrollo Comunitario, Doña Paula Concha Constanzo.**

Hola, buenas tardes, clarificar en relación del funcionamiento del CPC, que cuando asumimos en diciembre de 2012 en enero de 2013 ya no tenía funcionamiento, porque en algún minuto tratamos eso estaba cerrado y estaba con guardias, o sea desde ese minuto que no funciona ni cumple un trabajo comunitario, había una biblioteca comunitaria me habían señalado pero constantemente estaban expuesto parte de los funcionarios a reiterados robos, había un foco de delincuencia de drogadicción por lo tanto como tampoco tenemos funcionarios a quienes redestinar se tomó la decisión de poder cerrarlo hasta poder ver una nueva utilización y después durante el año 2013 tratamos también de instalar el programa barrio en paz, pero nunca funcionó, cosa que tampoco resultó producto que faltaba seguridad y las diversas profesionales que estaban ahí que eran todas mujeres iban a correr mucho riesgo y eso lo conversamos por lo menos el año 2013 en dos oportunidades con las diferentes juntas de vecinos y los clubes deportivos en el mismo espacio del CPC, ahí hubo diferentes posturas pero al final lo que ellos no quieren es perder ese espacio de participación comunitaria, quieren dejarlo ahí hay diversas posiciones y en ese minuto se conciliaron las opiniones y ellos optaron porque se pudiera recuperar ese espacio, estamos hablando del año 2013. En el año 2014 más o menos en junio o julio es el club deportivo independiente unido quien realiza la solicitud de comodato cosa que la ingresa a Secretaría Municipal y ellos quienes nos piden poder realizar esta investigación y poder conocer el uso que le quieren dar, y en esa oportunidad nosotros nos reunimos desde por lo menos julio a noviembre en dos oportunidades con las juntas de vecinos, hay un acta de reunión que tomamos con los presidentes de las cuatro juntas de vecinos del sector donde ellos se comprometen a apoyar esta iniciativa y obviamente a estar pendiente también del funcionamiento de las diferentes reuniones que se iban a realizar en el sector a objeto de informar a la municipalidad respecto de este funcionamiento, yo personalmente también me entreviste con el presidente del club deportivo don Arturo quien en alguna oportunidad estuvo en mi oficina, y conversamos respecto de la utilidad que quería darle y la idea es que este espacio sirva no solo al club deportivo sino que a las diferentes organizaciones sociales que confluyen allá en el sector de Pedro del Río. Además que él nos contaba que desea realizar un trabajo con niños que lo hacen a través de un ambiente al aire libre generalmente, por lo tanto lo ideal es que pudieran tener un espacio protegido para poder albergar a estos niños y poder practicar con ellos el tema del deporte, por lo tanto es bastante altruista lo que él pretende y eso también se conversó y se escribió en el informe que se le hizo llegar al Secretario Municipal estamos conscientes y él también lo sabe que es una solicitud y que por lo tanto va a un estudio por lo tanto se tiene que realizar la investigación, se conversó en dos oportunidades, están las actas de esas reuniones con las diferentes directivas es por eso que hoy en día nos encontramos frente a esta situación en que se pide el pronunciamiento del Concejo

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias directora, está claro entonces que lo que se está trayendo a votación, para aquellos que les gusta enredar el tema, es la aprobación de los recursos para la reparación y habilitación del Centro de Participación Ciudadana (CPC) Pedro del Río Zañartu y que hay una solicitud por parte de un club deportivo cuyos hinchas y jugadores son todos vecinos de Pedro del Río donde yo en a lo menos dos ocasiones he ido a terreno por este tema puntual, he estado reunido con don José y con el presidente del club que ha solicitado el comodato, no se le ha adjudicado, solo lo ha solicitado poder ocupar ese espacio, pero estamos todos claros que en la condición en la que esta ninguna organización puede ocuparlo, por otra parte no hay que olvidar que la junta de vecinos de Pedro del Río Zañartu hace ya bastantes años se les entregó la infraestructura que alberga el edificio del ex consultorio Juan Soto Fernández, ese espacio es de ellos, ellos lo administran la comunidad organizada es la que participa de este lugar, así que yo les pido pronunciarse respecto a los recursos 20 millones de pesos para poder reparar y habilitar este espacio. Vamos a votar uno a uno entonces,



**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Procedemos entonces señor presidente, la votación de Creación del Código y denominación,  
Don Ariel Ulloa

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.**

Apruebo

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Jaime Monjes

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Apruebo

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Héctor Muñoz

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

A favor

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Patricio Kuhn

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Yo sobre el CPC voy a rechazar porque lo que yo estoy pidiendo es que esto se socialice con los vecinos y se les pregunte y el paso siguiente podamos ver qué hacer con ese espacio si lo vamos a reparar lo transformamos en un área verde o no lo sé, pero yo escucharía primero a los vecinos

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Patricio es lo que hemos hecho, he conversado yo mismo con los vecinos con don José Villa, con todos, por lo tanto

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Pero esos son los dirigentes no los vecinos



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Con los vecinos también porque uno recorre, creo que empezar a formar esa sensación de que no se escucha, aquí prácticamente son dos años desde que estamos acá que estamos viendo el tema del CPC tomado algunas medidas preventivas por todo lo que ocurre y ahora lo estamos trayendo a consulta pero bueno, dicho todo esto ahora estamos en votación rechazo Patricio por las razones dadas.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Christian Paulsen

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo- Pando.**

Apruebo

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Alex Iturra

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Apruebo

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Sebastián Morales

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

A favor

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Señora Alejandra Smith

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Yo mantengo mi discurso consecuente, tengo una carta fui hasta el sector la gente que vive allí, hay casi 100 personas acá, el presidente de la junta de vecinos del sector manifiesta que esto está prácticamente abandonado y tomado en estos minutos por drogadictos, delincuentes, etc. yo me voy a abstener porque creo que primero hay que escuchar a los vecinos y escuche alcalde no sea así, no sea dictatorial escuche

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Alejandrita por favor



**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

No me diga Alejandrita, me llamo Alejandra, Alvarito, gracias

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Te lo digo con cariño, gracias, así me trataste siempre y espero me siga tratando así, camarada amiga. Te decía por favor que necesitamos tu votación, recuerda que hay un reglamento y que son dos intervenciones hemos sido súper respetuosos entonces no ocupemos la votación para una tercera intervención cuando el resto de la mayoría de los concejales está respetando el tiempo, solo eso, muchas gracias Alejandra. Seguimos

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Don Joaquín Eguiluz

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Yo me voy a abstener, puedo argumentar mi voto, porque me produce mucho ruido que se firme una carta de casi 100 personas que tienen una opinión distinta a lo que nosotros estamos aprobando

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Pero Joaquín estamos votando la reparación de la infraestructura y esa carta es en el uso que se le quiere dar a eso

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

La carta dice que quieren un área verde

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Bueno eso es lo que estamos preguntando por eso se trajo a concejo, quienes aprueban, quienes rechazan o quienes se abstienen para reparar esta infraestructura.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Bueno por eso yo estoy argumentando, mi argumento es que hay vecinos que manifiestan o tienen una preferencia distinta a la que se trae a concejo

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Señor presidente

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

A favor



## ACUERDO N° 1119-83-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando Oficio Ord. N° 185 de 24 de febrero del Secretario Comunal de Planificación, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 05 de 26 de febrero, lo establecido en los artículos, 65 letras i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR la CREACIÓN DE CODIGO Y DENOMINACION PRESUPUESTARIO.

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.040	Reparación y Habilitación del Centro de Participación Ciudadana (CPC) Pedro del Río Zañartu.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Patricio Kuhn Artigues, , Ariel Ulloa Azócar, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez, se abstiene la Concejal Alejandra Smith Becerra y el Concejal Joaquín Eguiluz Herrera.,*

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Letra c) La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la creación de la denominación y código presupuestario del proyecto **Obras de Protección a Instalaciones Higiénicas Parque Ecuador**.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación en sala, ¿quienes estén en contra, se abstengan?, 10 votos a favor

## ACUERDO N° 1120-83-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando Oficio Ord. N° 185 de 24 de febrero del Secretario Comunal de Planificación, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 05 de 26 de febrero, lo establecido en los artículos, 65 letras i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR la CREACIÓN DE CODIGO Y DENOMINACION PRESUPUESTARIO.

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.041	Obras de Protección a Instalaciones Higiénicas Parque Ecuador

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Concejal Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.*

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Punto número 6, Varios El Sr. Christian Paulsen solicita que la Secplan informe sobre:

- a) Proyecto de la Fundación Meissner.
- b) En qué estado se encuentran las conversaciones respecto al Mirador Alemán.
- c) Qué pasó con el rostro de Víctor Lamas.
- d) Qué pasó con el busto del Teniente Merino.



e) En qué estado se encuentra el proyecto Casa de la Historia de Semco.

Lo solicita en comisión por tanto se oficiará en este caso al secretario de planificación.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Christian tú hablas de la casa de la historia o de la ampliación de la galería de la historia, porque son cosas distintas, poder aclarar allí que el concejal Paulsen ampliación de la galería de la historia, eso sí, los concejales que integran el directorio tienen el deber después de informar

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Los recursos los aprobamos en enero para esa licitación

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Terminada entonces el acta de hacienda, vamos a abordar el tema mercado central de Concepción que es lo que el concejo acordó incorporar a la tabla tiene la palabra el concejal Kuhn. Patricio antes solo por una cuestión de orden son dos intervenciones una de 3 minutos y posteriormente de 2 por cada concejal, su primera intervención

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Gracias presidente, en este contexto hubo una declaración pública de un grupo de concejales en contra de otros y a raíz de eso hemos hecho una carta una declaración al concejo: Los concejales patricio Kuhn, Alejandra Smith, Christian Paulsen, Joaquín Eguiluz y Héctor Muñoz, dejan constancia de lo siguiente, primero lamentamos profundamente la insólita declaración pública que concejales de este municipio han emitido en contra de otros concejales también de la municipalidad de Concepción este es un acto sin precedente, que afecta de manera muy negativa a un cuerpo colegiado como el nuestro, hacer un llamado al diálogo con una declaración pública que como concepto es un recurso extremo ante la imposibilidad de otra comunicación es un inexplicable contrasentido, justamente son las sesiones ordinarias y extraordinarias la instancia adecuada en que los puntos de vistas y diferencias pueden ser resueltas. Manifestamos nuestra permanente disposición a conversar, discutir y buscar solución a cualquier temática sin exclusiones, cara a cara y sin descalificaciones como ha sido la tradición en esta institución representativa de nuestra comunidad. Segundo El contenido de esta declaración es injuriosa al calificarnos de irresponsables, populistas y demagogos, basándose especialmente en afirmaciones muy inexactas. No es efectivo que incentivamos la toma ni ningún tipo de construcción en el Mercado. Estas personas lo hicieron por su exclusiva iniciativa. Solo en fecha posterior contactaron a varios concejales para pedir ayuda en encontrar solución a su dramática situación. Al recabar mayor información y visitar el Mercado nos dimos cuenta que existían razones bastante atendibles para solicitar al alcalde que atienda el planteamiento que estas personas hacen. Lo único que hemos solicitado como concejales es que se les escuche y que se revisen los antecedentes, especialmente el decreto de prohibición que existe desde Mayo de 2013, y los antecedentes técnicos, incluido en Informe del IDIEM que la propia Municipalidad ordenó. Es necesario aclarar definitivamente que no existe ningún certificado de Inhabitabilidad sobre esta propiedad, solo el decreto ya mencionado, el que señala en su segundo punto que **"Para determinar las condiciones definitivas de ocupación y habitabilidad del inmueble, deberá estarse a las conclusiones que emanen del respectivo Informe Técnico Estructural"**.

3.- Lamentamos que esta situación, que es claramente un problema social, haya sido convertido en un problema político. El análisis de los antecedentes debe hacerse bajo el estricto ámbito técnico, con la asesoría de los profesionales expertos solamente; no con estimaciones o supuestos documentos inexistentes. Eso es actuar responsablemente.

4.- Jamás hemos propiciado ni propiciaremos poner en riesgo la vida ni la salud de las personas. Tampoco hemos solicitado que se omita algún requisito ni que se otorguen condiciones distintas a persona alguna. Fuimos claros, deben cumplir con todas las exigencias de salud, patentes e



impuestos. En esta misma línea es procedente revisar el decreto de prohibición de ingreso vigente a la fecha, el que afecta incluso a locales que hoy están funcionando con patente Municipal al día. A todos debe considerárseles igual. En sus derechos y obligaciones.

5.- A mayor abundamiento de antecedentes, solicitamos se incorpore al acta la siguiente documentación, pertinente a lo que estamos solicitando:

- a) **Decreto 237** del 27 de Mayo de 2013, prohibición de Ingreso a los Lotes 29, 30A y 30B del Mercado central.
- b) Extracto Informe **IDIEM**, pagina 38, Punto 7 y conclusiones del estudio.
- c) Informe de Ingeniera de La Universidad Técnica Federico Santa María, **Sofía Marín Chávez**.
- d) Informe de Constructor Civil **Alexis Concha san Martin**.

Yo solo quiero agregar alcalde, no sé si ocupar la palabra desencantado o desilusionado de lo que ocurrió en este caso porque qué va a pasar de ahora en adelante, cada vez que tengamos una diferencia y estemos en desacuerdo en cualquier tema vamos a hacer un comunicado público vamos a descalificarnos por la prensa o por otros medios o conversar que es lo que tenemos que hacer y es nuestra obligación, yo realmente, me quede muy sorprendido y amargado con eso, usted hablaba hace pocos minutos de la confianza de que alguien está viendo bajo el agua o que se imagina negocios la confianza se sienta justamente con entregar el ejemplo de que las cosas son abiertas y que se pueden conversar cuando hay un tema aquí y usted lo sabe porque fuimos a hablar a su oficina con Christian de este tema sin prensa sin ningún tipo de otra intención que buscar una solución y no tuvimos respuesta el tema siguió adelante y solo se fue agravando no porque nosotros hayamos incentivado a nadie a nada, hicimos lo correcto lo pedimos de buena forma y no hemos obtenido ninguna respuesta hasta este momento

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias Patricio, está abierta la palabra. Concejal Muñoz

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Gracias señor alcalde, bueno yo no fui aludido en la declaración de los concejales pero me sume a esta declaración que tiene varias características, que es dirigida al concejo, me sume porque creemos que tiene un tono conciliador y tenemos que tomar una decisión como concejo, espero que esta declaración no se haga llegar a la prensa porque ese es el acuerdo que tenemos y porque estamos criticando un tema que se hizo llegar a la prensa y no vamos a hacer lo mismo, tenemos que llegar a un acuerdo, revisar no estamos diciendo en ningún momento que hay que levantar el decreto pero sí que podamos revisarlo ahora está afectando la galería de las palmas así que sería bueno en ese espíritu de dialogo pacificador que podamos revisar y me hago parte porque fui a visitar el mercado, no soy experto en el tema, yo fui sin prensa porque creo que el problema que están sufriendo los vecinos y los que están en el mercado no requiere que vayamos con la prensa requiere que vayamos a ver y obviamente con lo que yo creo con mis convicciones creo que podemos revisar este tema así que en ese espíritu pacificador sin prensa se hace esta declaración porque yo creo que debemos unirnos como concejo incluso se pensó en hacer un concejo extraordinario que votáramos que fuera privado para que podamos hablar nosotros y votar lo que está sucediendo en el mercado que ahora está afectando incluso a otras personas que están trabajando actualmente en el mercado eso señor presidente, muchas gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, concejal Paulsen.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo- Pando.**

Respecto a la materia ajena al tema de fondo que es precisamente esta declaración a que ha hecho referencia Patricio lo consideramos lamentable evidentemente absolutamente histórico, yo no lo había visto nunca antes en este concejo ni en los regidores, creo que es una falta de experiencia de quien instó al resto a embarcarse, espero que sea un exabrupto y que no vuelva a suceder. Respecto al tema de fondo hay dos cuestiones una es el mercado mismo hemos tenido bastante información de esta materia he de esperar que se avance en ese asunto, en esto hay una cuestión que quiero reiterar hemos procurado que se envíen notas al Ministro de Educación para que se revoque la situación de monumento nacional de este recinto y no la hemos visto y si está estupendo, hay que hacer un gran esfuerzo sobre esa materia y para terminar el gran problema es por cierto lo que escuchamos de la gente en su oportunidad que esta sin trabajo hay que buscarles una solución yo sé que ha habido intentos pero hay que extremar los esfuerzos para que se tenga una solución, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejala Smith

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Respecto del tema del mercado yo creo que este efectivamente es un tema político social entendido como política de sociedad y ciudad y bajo ese concepto más que critica infundada se requiere un aporte en cuanto a propuestas nosotros hemos planteado en varios concejos ya, creo que tres o cuatro concejos llevamos ya tratando de plantear el tema del mercado y la verdad alcalde no hemos escuchado la propuesta suya, de alguna u otra manera todos hemos tratado de dar alguna iniciativa que este municipio pueda implementar o pueda llevar a cabo es necesario fundamentar en el más breve plazo posible porque quienes están allí hoy día no lo están pasando bien, están sin ningún ingreso 18 días o formar una mesa de conversaciones sin ningún tipo de exclusión donde estén todos los actores presentes, creo que es necesario yo vuelvo a reiterar porque la gente del mercado con la que uno conversa aquí hay un tema humano, uno los ha ido a ver ha estado con ellos en diferentes horas ellos están durmiendo dentro del mercado pero no ha habido digamos la voluntad ni humanidad quizás podría decir yo respecto de la situación social y laboral, ellos tenían un ingreso diario que hoy día no lo están teniendo por lo tanto hay familias que están siendo afectadas, están sus hijos muchos de ellos con orgullo tienen hijos en la universidad y lamentablemente hoy día digamos, están a la espera de una solución que tiene que ver con el municipio son problemas de ciudad en todas partes del mundo hay mercados y los municipios no pueden abstraerse de la solución ante una eventualidad que paso que fue un incendio que los dejó de la noche a la mañana sin su fuente laboral. Yo tengo acá una carta quiero entregar una copia a todos los concejales firmada por varias personas donde hablan claramente de la persona que dice ser el presidente hoy día de los arrendatarios que es el señor Canales que no los representa que más que llevar soluciones ha llegado a dividir a la gente con situaciones que no son necesarios nombrarlas pero cuando hay conflictos usualmente hay personas que se aprovechan de esta situación dividir para reinar todavía parece ser lamentablemente, disculpen el término pero después del panfleteo que hizo este señor afuera de la puerta del concejo entrega un panfleto donde nos trata a nosotros prácticamente de pirómanos porque nos insta a que nuevamente quememos el mercado esta es una situación tremadamente grave una falta de respeto con la imagen que el proyecta digamos de algunos concejales que estamos tratando de la mejor manera, de manera inclusiva porque este es un equipo, el concejo municipal es un cuerpo colegiado que actúa como tal por eso yo también comparto esta carta que confeccionamos de rechazo, de reclamo ante la postura de algunos concejales que a lo mejor han pasado por el frente o han entrado pero que también tienen su visión pero que no la han compartido respecto de un tema tremadamente humano que es darle solución lo antes posible. Sigo insistiendo en el sitio que está en calle Angol alcalde y que el municipio teniendo los recursos a través de un proyecto de inversión pueda instalar allí las condiciones sanitarias, las condiciones que puedan operar mientras esta el mercado provisorio o de abastos que va a ser instalado allá al final de calle O'Higgins, sugiero y que he reiterado el de calle Angol que es un terreno erialo municipal que está relativamente central, que ellos están de acuerdo, y que nosotros podemos entregar como



solución ojala de manera urgente porque ellos hoy día están sufriendo la cesantía y el no tener ingresos, recursos diarios los está afectando en su vida no solamente en la parte familiar sino que también en salud, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concluida entonces la segunda intervención de la concejala Smith, había pedido la palabra para su primera intervención concejal Ulloa

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.**

A mí me gustaría escuchar al administrador municipal que tengo entendido ha estado desde hace bastante tiempo enfrentando este problema, me gustaría escucharlo antes de opinar. Bueno alcalde yo tengo entendido que al margen de que yo también suscribí esta carta, si los concejales se han sentido ofendidos lo siento mucho, no es lo que evidentemente corresponde entre colegas, pero yo debo advertir de que este tema del mercado que yo lo viví, que lo vivió Aste, que lo vivió Arteaga es un tema que se arrastra con todas sus dificultades año a año, yo recibí problemas muchos mas serios, lo digo honestamente de parte de concejales de la época, que me trataron a mi de lo peor a pesar de que habíamos llegado a un acuerdo unánime del concejo, yo he recibido la carta que menciona Alejandra y leo que ellos están pernoctando en el mercado pero esto es un eufemismo porque realmente no creo que se trate de solo eso y yo entiendo el problema humano sin duda que tienen esas personas que firman esa carta, es un problema humano tremadamente delicado, pero también tengo el deber de señalar algo que es obvio, la municipalidad de Concepción no puede por ley invertir en privados, ellos son modestísimos qué duda cabe, pero privados, tengo entendido que se comenzó a levantar lo que se denomina mercado alternativo y que allí en un momento determinado podrán acudir, soy partidario y en parte lo señalo Alejandra, en que podría estudiarse pero no con recursos municipales, porque la municipalidad puede entregar canastas familiares, pero no puede tengo entendido yo invertir. Yo ruego que escuchen con respeto porque yo también los respeto y estoy señalando eso hay problemas legales en medio y hay un problema de fondo que con gente adentro nunca vamos a poder, aquí por unanimidad del concejo municipal enviamos cartas para que de una vez por todas el estado se hiciera cargo de esta declaración de monumento nacional, es ridículo esta declaración como declaran monumento nacional algo que esta con riesgo de derrumbarse, yo tengo la obligación de creer los informes ahora lo otro y sencillamente no lo entiendo cómo van a pedir o alguien va a pedir, y quizás por el murmullo que estoy escuchando incluso de los concejales, que permitamos la entrada de quien quiera al mercado, yo no entiendo cómo de qué manera, porque nosotros vamos a preconizar esto, a mi juicio es mi opinión. Yo ruego se vea la posibilidad de instalar a la familia a las personas que señalan esto acá en algún lugar mientras terminan el mercado alternativo pero dejarlos dentro del mercado actual eso no se puede, esa es mi opinión alcalde

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, sigue abierta la palabra, concejal Morales

**Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.**

Gracias presidente, primero una cosa de reglamento, una cosa es el derecho a moción siempre y cuando no incida en materia presupuestaria. Otra cosa es que el mismo día del concejo un concejal pide agregar un tema de tabla y por mucho acuerdo que exista sin previo aviso obliga a improvisar, no es el caso de este tema pero en política pública eso no corresponde y si los diez tuviéramos mociones ¿las diez tendrían que verse?, hay un reglamento, aprobamos un procedimiento para la moción, el concejal que la presentaba como hoy del concejal Muñoz sobre el mercado, este es un tema gigantesco que yo lo he dicho ya en dos intervenciones y deberíamos acotarlo ahora a este punto urgente que es la reinserción de quienes hoy no tienen fuente de trabajo pero tratarlo en dos o tres minutos es imposible, en mi humilde opinión esto superaba las comisiones se ameritaba un concejo extraordinario incluso quizás una audiencia pública donde



estuvieran todos los actores y todas las aristas, rechazo toda solicitud de que esto sea ampliado no me parece tiene que ser público, pero bueno este año se ha tratado en varias comisiones, en tres concejos este es la cuarta; esta es una herida abierta de la ciudad aquí se ha dicho que en dos años no se ha hecho nada, comparto la moción del concejal Ulloa, a mí me gustaría que se transparentara cuanto se ha hecho desde cuando nosotros como municipio realmente estamos a cargo de esto, desde cuando estamos monitoreando lo del mercado provisario lo del permanente, porque en todo eso se ha avanzado, pero sobre todo se nos informara de esta acción judicial que se interpuso y del eventual traspaso de la propiedad, que aparece hoy en la prensa en primera página nos informamos, los casos de reinserción reinstalación hoy pendientes son un desafío desde luego no solo municipal aquí hay más órganos públicos que podrían colaborar, yo les rogaría también a los involucrados también apelar e invocar estas vías. Nuestra presencia muchas veces contribuye otras obstruye, nuestra rol es ser puente y aquí no todos hemos sido puente, y los discursos incendiarios, yo quiero defender eso si los discursos incendiarios no han venido de las afectadas han venido de miembros de este propio concejo y en ese sentido y se los dije a ustedes en una reunión privada que tuvimos por más de una hora solo ustedes han salido perjudicadas en esa vía, he dicho presidente

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejal Monjes tiene la palabra

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Yo quiero reiterar lo que señale en el concejo pasado respecto de un acuerdo de este concejo que era de mantener cerrado el mercado y luego de ese tema no volvimos a hablar del mercado, si realmente quieren que conversemos, conversemos entre los concejales como corresponda y en las instancias que corresponda que son los concejos o solicitar un concejo extraordinario y no a través de la prensa creo que yo en mi consecuencia he estado con los afectados desde un principio, ahora se me ha puesto casi en la lista negra, en las redes sociales aparecen fotos incluso de los que estuvimos en un principio ayudando, estuvimos exclusivamente para una foto. Yo tengo mi conciencia bastante tranquila he tratado de cooperar al máximo con acciones reales no con voladeros de luces. El tema del sitio de calle Angol creo que debimos haberlo conversado nosotros primero, haber visto si efectivamente, yo creo que coincido con Ulloa no creo que podamos invertir con privados en un sitio municipal creo que estamos contra la ley pero antes de que podamos ofrecer algo a la gente, pongámonos serios y ofrezcámolas algo que realmente solucione el problema y la solución concreta y que ha estado trabajando la municipalidad tiene que ver con el mercado de abastos que va a estar al lado de la Contraloría y eso tiene un plazo lamentablemente a nosotros nos hubiese gustado que fuese antes y cualquier otra solución sale del marco municipal, nosotros hemos estado siempre tratando de apoyar a la gente, nos hicimos los lesos porque eso era mientras la gente se mantuvo mucho tiempo afuera el alcalde estuvo incluso apareciendo porque el contralor decía que lo iba a acusar por abandono de sus funciones y todos nos hicimos, porque sabíamos que era una emergencia, y no teníamos otra solución para la gente hoy día mucha gente que ha podido trabajar a podido reintegrarse y están trabajando en otros lugares, incluso hoy en la mañana yo pase por fuera del mercado y uno de los señores que estaban fuera ahí señala que el estará trabajando a la vuelta por Freire ese más de año que no pago arriendo le sirvió para arrendar un local, porque además hay que señalar que muchos de ellos son arrendatarios entonces yo creo que si queremos darle una solución hay que trabajar con la gente de forma seria, primero que todo deberíamos conversar nosotros los concejales con el alcalde y con la gente del municipio buscar una solución si es que hay, no podemos meternos en este tema más allá de lo que hemos hecho, utilizar a la prensa para denostar porque uno pueda estar en una u otra posición, aquí hubo un acuerdo unánime del concejo que dijimos que se cerrara el mercado y que no hubiera nadie para realmente trabajar en él. Aquí hay un proyecto definitivo que todos estábamos de acuerdo, hay incluso una sentencia de la Corte Suprema y tampoco se ha cumplido, hoy estamos con los brazos cruzados yo creo que no es tiempo de utilizar a la gente para sacar provecho político, si yo hago un documento y va mi firma responsablemente lo hago, si a alguien le molesto mi declaración lo lamento pero no me pueden acusar a mí ni a ninguno de los que firmamos ese documento de que es infantil o de falta de experiencia porque somos gente que estamos aquí por algo porque la gente nos eligió tenemos



responsabilidad como autoridad de la comuna y lo que hicimos lo hicimos pensando yo creo en que necesitamos conversar no podemos seguir conversando por la prensa ni mandándonos mensajes por la prensa para solucionar un problema tan potente como es el tema del mercado de Concepción eso alcalde.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias, sigue abierta la palabra, concejal Eguiluz

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Quería hacer una consulta antes, se dijo por ahí que se había comenzado a construir el mercado provisorio, ¿hay información al respecto? Segundo yo creo que concejal Monjes, no es que ahora no sea el momento yo creo que nunca es el momento para utilizar a la gente para aprovechamiento político, tercero no hay que olvidar por ningún motivo que este es un problema social, no es un problema político, lo que se ha producido al interior del concejo no es más que una descoordinación de nosotros mismos al no poder conseguir una solución para las personas que están afectadas por el incendio es un problema social, cuarto lo que nosotros motivamos es que así se hizo el concejal Kuhn con el concejal Paulsen que hablaron con el alcalde de buscar una solución para las cocinerías, eso queremos para ellos todo lo que sale de esta mesa no depende de nosotros y vamos a estar perdiendo el tiempo en vez de enfocarnos en poder ayudar a esta personas. Aquí me acaban de dejar una carta de personas incluidas las cocinerías, que están pidiendo que por favor se trate directamente con ellos y no a través del señor Guillermo canales quien ha perdido legitimidad con ellos, ya no los representa y espero se adjunte la carta al acta para que se pueda leer hay 156 firmas invalidando la posición de Guillermo Canales como interlocutor válido frente a la autoridad, además hay un recurso en tribunal de elecciones regional impugnando esa votación. Otro punto en el estudio del IDIEM yo fui uno de los que se abstuvo porque eso también es invertir en terreno privado alcalde, entonces qué paso, el concejo aprobó en agosto el estudio que tiene firma de noviembre de 2013 y que fue entregado a este concejo en enero de 2014, varios meses después y nunca tuvimos la posibilidad de revisarlo dentro del concejo, nunca, nunca vino alguien del IDIEM a exponer yo he leído el informe y desafío a cualquiera a que me diga que esta inhabitable porque el informe dice claro en sus conclusiones que no hay diferencia entre lo que estuvo expuesto al calor y lo que no estuvo expuesto al calor el único daño que tiene el mercado es por corrosión y es porque está viejo y segundo por el terremoto pero por el incendio nada o sea este mercado s se quiere clausurar o mantener un decreto que es anterior al informe del IDIEM. Si se quiso hacer esto bien esto se debió haber clausurado después del terremoto y no después del incendio. El decreto, porque no es un certificado de inhabitabilidad, es un decreto que es del 27 de mayo de 2013 es anterior al informe de del IDIEM que es de noviembre de 2013, además el decreto establece que hay tres lotes que están prohibidos de acceso mientras se mantengan las actuales circunstancias y dice para determinar las condiciones definitivas de ocupación y habitabilidad del inmueble deberá estarse a las condiciones que emanen del respectivo informe técnico estructural que al efecto encargara la municipalidad de Concepción ello sin perjuicio de los informes técnicos sobre la materia que puedan encargar los interesados, al respecto hay dos informes aparte del IDIEM, alcalde esto es del 27 de mayo anterior al IDIEM, anterior al informe positivo de la ingeniera Sofía Marín que fue enviada por su propia presidenta a hacerlo, y del señor Alexis Concha quienes dicen que es totalmente contrario a cuál es la postura que usted mantiene es por eso que yo solicito que por favor ante los nuevos antecedentes que tenemos, me refiero luego del decreto hace dos años, se revise en detalle el decreto y si es posible se le pida a los profesionales del IDIEM, porque no nos costó 50 pesos el informe, que vengan a explicarnos si es posible ocupar el área o no

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, sigue abierta la palabra, concejal Muñoz



**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

A ver, cuarta semana viendo el tema del mercado, con declaraciones más declaraciones menos, cartas vienen cartas van, y tenemos personas en la misma situación y aquí la verdad es que lo hablaba al comienzo el tema del respeto mutuo que debemos tener entre nosotros los concejales en el ámbito que nos toca responder, porque yo puedo recoger las palabras que dice el concejal Kuhn pero péguese una vuelta por twitter, por Facebook y vea si ahí hay ese respeto mutuo entre todos los concejales y creo que quedaríamos al debe muy al debe, de las apreciaciones que se vierten allí pueden ser correctas o no pero ahí ya hay una falta de respeto a cómo se designan. Segundo yo recojo y lo plantío que aquí nosotros tenemos una situación que nos tiene casi cazados, porque es un lugar privado y yo no he visto a los dueños de ese lugar venir aquí a buscar una solución al tema del edificio en torno de qué situación estructural se encuentra, no lo he visto. Lo que yo he visto es a personas que hoy día se encuentran en una situación que fueron arrendatarios y que producto del incendio terminaron vendiendo cosas y que hoy día ellos producto de la Contraloría que obliga a la municipalidad a sacarlos de la calle y que ellos en una medida de fuerza se meten a un lugar hipotéticamente votado dicen y el único argumento que tenemos el documento del IDIEM que dice que hay un sector que no se puede utilizar eso es lo concreto, pero insisto aquí no han llegado los dueños o los que se dicen dueños de ese local a pedir una reformulación de ese edificio no lo he visto o no lo he sabido, por tanto hoy día que este concejo este buscando solución a un tema que es de un terreno de un privado me parece que no estamos en lo correcto, si se ha planteado por cuarta o quinta vez que busquemos una solución alternativa mientras se construye el mercado provisorio que se está instalando al final de Prat, entonces eso es lo que estamos buscando pero lamentablemente hoy en este concejo se ha debatido entre los que están de acuerdo en que se ocupe el mercado y los que no están de acuerdo que se ocupe el mercado, eso es, y tenemos que buscar la solución de fondo que nos permita efectivamente decir que ese lugar hoy día como esta no puede estar apto para que se estén vendiendo sobre todo comida, eso es lo concreto, busquemos una solución para que estas personas puedan tener un lugar donde trabajar dignamente, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Quiero darle la palabra a don Juan Andreoli, nuestro director de obras para que nos explique el tema de la inhabitabilidad del mercado

**Sr. Directora de Obras de Concepción, Don Juan Andreoli**

Nos encargan a las tres direcciones: Dirección de Obras, a Construcciones y Asesoría Urbana que realicemos una inspección visual, nosotros vemos que las condiciones de seguridad, habitabilidad y sanidad estaban inexistentes cuando nosotros, entonces para mejor proceder se hablo con Secplan y se contrató el estudio que en definitiva iba a definir que iba a pasar con el mercado, ese estudio se contrato fue IDIEM, en definitiva que decide IDIEM, dice que efectivamente tiene problemas y mientras no se realicen las reparaciones es inhabitable, yo voy a hacer una homologación es lo mismo que paso con los edificios después del terremoto, nosotros o las comisiones que surgieron para el terremoto una serie de edificios que estaban en estado de deterioro que no lo hacían operativos, los dueños tuvieron que realizar los proyectos nosotros los revisamos, aprobarlos y recepcionamos y volvieron a ser operativos, paso con la torre O'Higgins y una serie de edificios de Manuel Rodríguez, en el caso del mercado no ha habido ninguna presentación después de que se IDIEM dice mire si se puede hacer operativo siempre y cuando se hagan las reparaciones pertinentes, no se ha recepcionado ningún proyecto en la dirección de obras

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias don Juan, ok silencio por favor, terminado este tema hay otro tema colegas que quiero plantear acá y que se ha dado a conocer y donde también nosotros necesitamos pronunciarnos que es respecto de la instalación de un parque eólico en el Parque Pedro del Río Zañartu, Parque, silencio por favor, estamos en concejo, este es un parque que fue entregado a la ciudad de Concepción en ese entonces que está en un testamento que por otra parte la Municipalidad de Concepción integra una junta administradora que además integra la Gobernación y el Servicio de Salud Concepción, que preside la Gobernadora me he reunido con ex alcaldes de la comuna donde se ha planteado la posibilidad de pedir un consejo extraordinario de esta junta administradora para poder detener esta inversión privada que se quiere llevar ahí, al respecto el concejal Ulloa había solicitado intervenir en este punto, concejal tiene la palabra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.**

Gracias, yo me he enterado, alcalde yo no sé si podemos seguir



**Sr. Concejal de Concepción, Don Hector Muñoz Uribe.**

En la segunda intervención, el concejal Monjes dijo que no hicéramos, bueno la declaración de ellos fue en prensa y califico a los concejales de demagogos y populistas y dentro de esos por ejemplo esta en concejal Paulsen y obviamente por eso me llama la atención esta declaración y la que hicimos nosotros por lo menos yo suscribi porque creo que es necesario trabajar aquí dentro del concejo, esta no la vamos a hacer publica, por lo menos ese fue el acuerdo no hacerla en prensa, espero se respete el acuerdo. En segundo punto yo respeto el trabajo que se hizo en años anteriores, por lo menos yo hable con la gente afectada de los arrendatarios y ellos agradecen la posibilidad de haber trabajado y las cocinerías haber trabajado en calle Caupolicán y eso ellos me lo dijeron, entonces aquí estamos viendo un problema puntual de estos últimos meses y eso es lo que queremos solucionar y sería lamentable que tratemos de ver que en dos años no se ha hecho nada porque yo sé que se ha trabajado hubo profesionales de la municipalidad que trabajaron en los catastros yo tengo una amiga que trabaja y que le tocó realizar estos catastros, no voy a decir el nombre obviamente, y me decía que se quedaban incluso fuera de su horario revisando esto, fue un trabajo fuerte de la municipalidad y el problema tiene que verse, y es el tema puntual después del desalojo de las cocinerías y eso es lo que reclaman ellas nada más así que espero que nadie se aproveche, ningún concejal empiece a tocar temas anteriores a esto porque eso por lo menos yo estoy con ustedes en ese sentido, porque yo sé y ustedes me manifestaron que estaban agradecidas de todo lo anterior que se pudo haber hecho eso para que quede en acta señor presidente, gracias

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera**

Concejal Paulsen, su segunda intervención

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Lo que se está solicitando claramente aquí es una revisión del decreto, puesto que si no se revisa el decreto por ejemplo las palmas tendrían que cerrar porque en el decreto está establecido que allí no se puede ocupar y eso es una necesidad de actualizar y hay que hacerlos es un mandato incluso para el municipio con el fin de corregir aquello que está anómalo, por otra parte esta revisión se pretende que esté sujeta a un análisis de fondo de la temática de sustentación, estructura, etc., etc, y la idea es obviamente tener un informe actualizado como se plantea aquí porque los informes que se tuvieron posteriormente no van al fondo del tema y la verdad es que el municipio no puede decir esto se ocupa o no se ocupa porque el municipio no es dueño del mercado pero si se puede tener acceso las personas que tengan autorización porque existe allí un grupo de personas, los socios, en fin, que ejercen control a ese respecto, que soliciten patente, que soliciten la situación de sanidad, que esto es saneado y obviamente que la ubicación donde se instalen no tengan amenaza para su vida ni para los que concurren allí, simplemente eso que se analice y se estudie esto. Personalmente creo que eso se dilata en el tiempo es complicado la revisión hay que hacerla, entonces finalmente hay que buscar una solución al problema concreto del momento de esta gente, yo creo que hay buena disposición no me cabe la menor duda que todos nosotros en el fondo estamos en la misma disposición de ayudar a solucionar el problema de la gente, gracias

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias Christian, son las dos de la tarde, solicito una ampliación de quince minutos de quince minutos del concejo, sigue abierta la palabra, concejal Iturra



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Señorita por favor les pido silencio, usted no puede intervenir por favor, estamos en concejo, señores concejales por favor, vamos a tener que suspender el concejo, según reglamento se suspende el concejo municipal, no es la forma por favor, le pido un favor puede tomar asiento, por reglamento tengo que suspender el concejo, hay un reglamento se les dio la posibilidad de hablar a todos, todos los concejales hablaron, les pido un favor me dejan continuar con el concejo, hay más temas que debemos ver que son tan importantes como el suyo, se los pido por favor, necesito abordar temas, señores concejales debemos suspender este concejo abordaremos el tema en otra oportunidad, les pido disculpas del caso.



PNmsr.-

ID-DOC: 386989.-

CONCEPCION, 05 de Marzo de 2015.-

Sr. Álvaro Ortiz Vera.  
Alcalde  
I. Municipalidad de Concepción.

Queremos expresar e informar que la supuesta directiva de la Asociación Gremial de Arrendatarios del Mercado Central de Concepción, encabezada por el Sr. Guillermo Canales Seguel, no nos representa de ninguna manera en el ámbito Gremial, moral , ni proyecto alternativo, como también en gestiones recientes relacionadas con los afectados del incendio. Quien además renuncio de forma voluntaria a la representación de los afectados, ante los medios de comunicación televisivos, hacen ya más de 14 días. Es necesario hacer esta aclaración, considerando el hecho que gestiones realizadas por estas personas no fueron ni han sido informadas en su totalidad como tampoco de forma oportuna, es necesario también dejar en claro el hecho que no se consideró nuestra opinión para la toma de decisiones en situaciones que eran de vital importancia para cada uno de nosotros, por lo tanto consideramos que son responsables de la situación en la que angustiosamente nos encontramos.

Por estas razones no aceptamos que esta supuesta directiva integrada por las siguientes personas: Guillermo Canales Seguel, Daniel Gómez, Cesar Ramírez Briones, Fernando Robles, y Zaida Flores Vidal, quien además no pertenece a esta supuesta directiva, sin embargo ha actuado como si lo fuese.

Queremos aclarar y reiterar que no aceptamos ni aceptaremos la representación de estas personas en ninguna de sus formas ya que solo han entorpecido cualquier búsqueda de solución a nuestros reales problemas, como por ahora no tener un lugar donde desarrollar nuestras actividades comerciales. Ante todo lo expuesto anteriormente solicitamos respetuosamente a Uds. Como Municipio, Intendencia, Gobernación y Organismos relacionados, considerar tratar directamente con nosotros, quienes somos los realmente afectados, sea para informar o buscar alguna solución a nuestro problema. El estar pernoctando en el interior del mercado central de concepción por ya 17 días, Solo nosotros sabemos nuestra realidad y estas personas nunca mostraron un real respeto por nuestro sentir, lo que nos hace ver el poco interés por quienes dicen nos representan. La persona que nos apoya y nos dirige es la Sra. Nieves Cares Reyes, a quien damos nuestro total respaldo.

Rogamos a Uds. Tener en consideración nuestra petición, ya que lo único que queremos es ser escuchados y tener un lugar que nos permita generar trabajo y generar recursos para sostener nuestras familias.

Sin más que decir, se despiden comerciantes afectados por el incendio del Mercado Central de Concepción, deseando que consideren nuestro sentir. Se adjuntan firmas de apoyo.

Atte.

Patricia Espinoza  
Rut 7.359.902-4  
P Espinoza  
Mariana Jiqui  
13310800-9  
Nuria Eber S  
Sofía Amaya Muñoz ->  
Rebeca Rodríguez Bennett,

Chlodio Llano  
10427333-3

8703 895-5  
1100533-4  
8264716-3

Garcia

DISTRIBUCION:

- Señor Intendente Región del Bío Bío
- Señora Gobernadora de la Provincia de Concepción
- Señores Concejales de la Municipalidad de Concepción
- Archivo.

Acqueline & Peewza. H.  
Unit 11 Group 12.  
Maria Chardia G  
Alfredo Acuna C  
*AKA RD*

\$280.884-0 ~~Jan 6~~  
\$658.025-3  
\$552 204-1 ~~Chardia~~  
10.195.242.8  
8552 4419-6

## ***DECLARACION AL CONSEJO***

Los concejales **Patricio Kuhn, Alejandra Smith, Christian Paulsen, Joaquín Eguiluz y Héctor Muñoz** dejan constancia en el acta de lo siguiente:

1.- Lamentamos profundamente la **insólita declaración pública** que concejales de este Municipio han emitido en contra de otros Concejales, también de la Municipalidad de Concepción. Este es un acto sin precedentes, que afecta de manera muy negativa el funcionamiento de un cuerpo colegiado como el nuestro.

Hacer un llamado al **Diálogo con una declaración pública**, que como concepto es un recurso extremo ante la imposibilidad de otra comunicación, es un inexplicable contrasentido. **Justamente** son las sesiones ordinarias y extraordinarias la instancia adecuada en que **todos** los puntos de vista y posibles diferencias deben ser expuestos.

Manifestamos nuestra permanente disposición para conversar, discutir y buscar soluciones a cualquier temática sin exclusiones, cara a cara y sin descalificaciones, como ha sido tradición de esta institución representativa de nuestra comunidad.

2.- El contenido de esta declaración es **injuriosa**, al calificarnos de Irresponsables, Populistas y demagogos, **basándose especialmente en afirmaciones muy inexactas**. No es efectivo que incentivamos la toma ni ningún tipo de construcción en el Mercado. Estas personas lo hicieron por su **exclusiva iniciativa**. Solo en fecha posterior contactaron a varios concejales para pedir ayuda en encontrar solución a su dramática situación. Al recabar mayor información y visitar el Mercado nos dimos cuenta que existían razones bastante atendibles para solicitar al alcalde que atienda el planteamiento que estas personas hacen. **Lo único que hemos solicitado** como concejales, es que se les escuche y que se revisen los antecedentes, especialmente el decreto de prohibición que existe desde Mayo de 2013, y los antecedentes técnicos, incluido en Informe del IDIEM que la propia Municipalidad ordenó.

Es necesario aclarar definitivamente que no existe ningún certificado de Inhabitabilidad sobre esta propiedad, solo el decreto ya mencionado, el que señala en su segundo punto que “**Para determinar las condiciones definitivas de ocupación y habitabilidad del inmueble, deberá estarse a las conclusiones que emanen del respectivo Informe Técnico Estructural**”.

3.- Lamentamos que ésta situación, que es claramente un **problema social**, haya sido convertido en un **problema político**. El análisis de los antecedentes debe hacerse bajo el estricto ámbito técnico, con la asesoría de los profesionales expertos solamente; no con estimaciones o supuestos documentos inexistentes. **Eso es actuar responsablemente.**

4.- Jamás hemos propiciado ni propiciaremos poner en riesgo la vida ni la salud de las personas. Tampoco hemos solicitado que se omita algún requisito ni que se otorguen condiciones distintas a persona alguna. Fuimos claros, deben cumplir con todas las exigencias de salud, patentes e

impuestos. En esta misma línea es procedente revisar el decreto de prohibición de ingreso vigente a la fecha, el que afecta incluso a locales que hoy están funcionando con patente Municipal al día. **A todos debe considerárseles igual. En sus derechos y obligaciones.**

5.- A mayor abundamiento de antecedentes, solicitamos se incorpore al acta la siguiente documentación, pertinente a lo que estamos solicitando:

- a) **Decreto 237** del 27 de Mayo de 2013, prohibición de Ingreso a los Lotes 29, 30A y 30B del Mercado central.
- b) Extracto Informe **IDIEM**, pagina 38, Punto 7 conclusiones del estudio.
- c) Informe de Ingeniera de La Universidad Técnica Federico Santa María, **Sofía Marin Chávez**.
- d) Informe de Constructor Civil **Alexis Concha san Martin**.

Firman : Concejales Patricio Kuhn, Alejandra Smith, Christian Paulsen, Joaquín Eguiluz y Héctor Muñoz.

CONCEPCIÓN, 27 de mayo de 2013.-

Nº 2371 VISTOS:

El incendio ocurrido al interior de las dependencias del denominado Mercado Central de Concepción el día 28 de abril de 2013; el Oficio Ordinario Nº 253/2013 de 24 del presente del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Concepción, que contiene Informe del Incendio, que en sus consideraciones recomienda que las instalaciones afectadas del inmueble no sean ocupadas, por el peligro que representa el desprendimiento y caída desde la altura de elementos contundentes de la estructura del edificio; el Informe del mes de Mayo, del presente, elaborado por las Direcciones de Construcciones, Obras Municipales y Asesoría Urbana, que concluye la prohibición de ingresar a las instalaciones del mercado central, mientras existan las condiciones de riesgo para sus ocupantes; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 116, 123, 145, 148, 156, 159 y 161 del D.F.L. N° 458, de 1995, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Ley General de Urbanismo y Construcciones; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 3 letra d y f, 4 letra i, 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

- 1.- Prohibíbase, mientras se mantengan las actuales circunstancias, el ingreso al interior del Mercado Central de Concepción, compuesto por sus lotes 29, 30 A y 30 B, de la propiedad ubicada en la manzana comprendida por las calles Rengo- Maipú-Caupolicán-Frelre, en consideración a que el inmueble no ofrece condiciones comprobadas de seguridad, protección y estabilidad, incumpliéndose con ello los requerimientos establecidos en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, con excepción del personal encargado de las faenas de estudio, análisis y/o retiro de escombros, las que deberán realizarse bajo supervisión de profesionales competentes.
- 2.- Para determinar las condiciones definitivas de ocupación y habitabilidad del inmueble, deberá estarce a las conclusiones que emanen del respectivo Informe Técnico Estructural, que al efecto encargará la Municipalidad de Concepción. Ello sin perjuicio de los Informes Técnicos que sobre la materia puedan encargar los interesados, los que, en todo caso, deberán ser realizados por profesionales competentes y ser sometidos a consideración del municipio.
- 3.- Encomiéndese a la Dirección de Protección Civil y a Carabineros de Chile, la fiscalización y cumplimiento de lo aquí dispuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Intendente Región del Bío Bío
- Señor Gobernador de la Provincia de Concepción
- Señores Primera Comisaría Carabineros de Concepción
- Señores Primera Compañía de Bomberos de Concepción
- Señores SEREMI de Salud Región del Bío Bío
- Señores Directores Unidades Municipales
- Señores Concejales de la Municipalidad de Concepción
- Señor Jaime Tallar Deluchi. Gerente General y Director Inmobiliaria Inversiones Concepción 2000.
- Señor José Neira Reyes. Presidente de Inmobiliaria Mercado Central de Concepción y Cia. C.P.A.
- Archivo

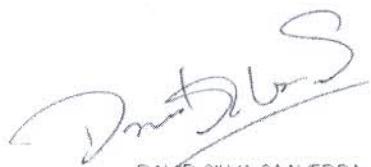
PLL/fcc

## 7. CONCLUSIONES

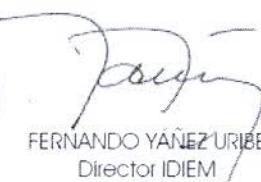
De acuerdo al estudio efectuado se concluye lo siguiente:

1. La estructura presenta daños locales de carácter severo y moderado asociados a corrosión y sismo, respectivamente. Los daños por corrosión se ubican principalmente en los arcos mientras que los daños por sismo se concentran en los arcos centrales, ejes 5 y 6.
2. El incendio del 27 de abril del 2013 no afectó los elementos estructurales puesto que no hay variación significativa de la resistencia a la compresión y carbonatación entre el hormigón expuesto y el no expuesto al incendio.
3. La base de los arcos extremos (que están arriostrados en la dirección longitudinal de la nave central) requieren de refuerzo y de un desarrollo del arriostramiento hasta la base.
4. Conforme al estudio y análisis efectuado, la estructura posee un nivel de resistencia que hace factible de ser rehabilitada conforme a un proyecto de reparación. Los daños a reparar corresponden principalmente a los daños por corrosión y sismo, los cuales se registran en el Anexo D del presente informe.

Santiago, 21 de noviembre de 2013



DAVID SILVA SAAVEDRA  
Jefe Sección Estructuras Ingeniería



FERNANDO YÁÑEZ URIBE  
Director IDIEM

Concepción, 07 de octubre de 2013

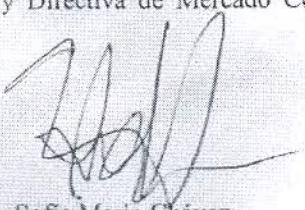
Para: Sr. José Ángel Neira Reyes  
Presidente de Directorio Mercado Central Concepción

De: Sofia Marin Chávez  
Técnico Universitario Estructural e Ingeniero Ejec. en Proyectos Estructurales  
Universidad Técnica Federico Santa María

Junto con saludarle adjunto a Ud. Informe Estructural de Mercado Central de Concepción, donde 249 locales se encuentran paralizados ya que no hay espacio físico donde ubicarlos, debido a que Concepción está totalmente construido y es difícil encontrar un lugar adecuado. Habiendo agotado todos los medios el Alcalde de Concepción Sr. Álvaro Ortiz V. con las Autoridades de la Zona en apoyo de Mercado Central de Concepción sosteniendo reiteradas reuniones con UD, en consecuencia y considerando que las personas están desesperadas por trabajar, puesto que es su única fuente de ingresos, habiendo fallecido 8 personas y 2 personas en estado grave a la fecha, por la situación acontecida y encontrándose parte de los comerciantes en deplorables condiciones en el perímetro del Mercado. A raíz de ello Ud. me solicito que realizara una nueva inspección para ver la posibilidad de ocupar parte de las dependencias del mercado, luego que Idiem realizará los ensayos técnicos solicitados por Alcalde de Concepción Sr. Álvaro Ortiz V, se realizó inspección visual In Situ el día 30-09-2013 a las 15:30, en Mercado Central de Concepción, donde defino en mi calidad de Profesional de acuerdo a los antecedentes obtenidos, la Autorización de la apertura del Mercado Central de Concepción (galpón tipo Gambrel), pero solo de los espacios detallados en Informe Estructural. Debo informar que este estudio está realizado por petición de UD. y en forma voluntaria y sin ningún costo, me adhiero a esta noble causa.

Me despido cordialmente de Ud. y Directiva de Mercado Central de Concepción, que Dios los Bendiga y la Virgen Santísima los Proteja.

Le saluda Atte.



Sofia Marin Chávez  
Técnico Universitario Estructural e  
Ingeniero Ejec. en Proyectos Estructurales  
Universidad Técnica Federico Santa María

#### Distribución.

1. Sr. Sebastián Piñera E. Presidenta de la República de Chile
2. Sr. Alejandro Navarro B. Senador de la República de Chile
3. Sr. Enrique Van Rysselberghe H. Diputado de la República de Chile
4. Sr. Emilio de la Cerda E. Consejo de Monumentos Nacionales
5. Sr. Jaime Lobos del P. Intendente Región del Biobío
6. Sr. Álvaro Ortiz V. Alcalde de Concepción
7. Candidata a Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet J.
8. Candidata a Senadora de la República Jaqueline Van Rysselberghe H.
9. Archivo Interno

## Informe Estructural de Mercado central de Concepción

De acuerdo a visita inspectiva realizada día Junes 30-09-2013, a las 15:30 PM, dentro del Mercado central de Concepción, se hace inspección visual donde se observa el estado de este Galpón estructural tipo Gambrel, por la forma de arco que presenta. Considerando informe estructural realizado el dia 21-06-2013, encontrándose en malas condiciones este Galpón estructural de Hormigón Armado y estando a la espera de que el Alcalde de Concepción Sr. Álvaro Ortiz V., determinara la entidad para realizar los ensayos pertinentes los cuales fueron realizados por Idiem, realizando extracción de material en forma cilíndrica utilizando la Norma Chilena NCH-428, Hormigón Armado I parte y NCH-429, Hormigón Armado II parte, que abarca la NCH-170. Of 85 y NCH 171 extracción de muestras de hormigón, se trajeron probetas cilíndricas para calcular máxima resistencia a la compresión, donde la geometría de la probetas influye en la resistencia, siendo mayor la resistencia en probeta cubica debido al confinamiento adicional que proporcionan en el hormigón las aristas y en mi calidad de Profesional lo probable es que se realice un informe negativo ya que data del año 1940, pero en consecuencia se verificó los orificios estando todos de acuerdo a la proporción homogénea sin presentar cizalle interior, grietas, desprendimiento de material, sopladora de material. Estas columnas donde se realizó la extracción de material es parte componente de la cúpula lugar siniestrado por el incendio acontecido día 28-04-2013. Si bien es cierto, la estructura se encuentra dañada por el paso del tiempo perdiendo estas un porcentaje de sus características tanto de elasticidad, maleabilidad, tracción, compresión, torsión, flexión, fatiga, ductilidad, oxidación y creep (deformación en el tiempo debido a los parámetros de carga y temperatura), pero a pesar del estado que se encuentra esta estructura que data del año 1940, la resistencia del Hormigón armado aumenta con el tiempo al realizar un estudio este hormigón armado para resistir de esta manera es por estar compuesto de zunchado (estribos especiales) de acuerdo al código ACI recomienda utilizar la cantidad necesaria para recuperar La capacidad resistente perdida con la cascara exterior del Hormigón ello explica que a la fecha no se ha realizado ningún tipo de mantenimiento en profundidad, sin saber las personas que es una estructura de Hormigón Armado con estribos especiales, solo se han hecho retoques de pintura y renovación de material en costado lateral izquierdo a raíz de terremoto del 27-02-2010, se aprecia en la inspección visual que hay desprendimiento de Hormigón tanto en columnas como vigas dejando ver acero zunchado, este se encuentra con corrosión severa lo cual demuestra el mal estado de esta estructura puesto que este tipo de corrosión se aprecia en zonas expuestas en ambiente salino lo cual genera la corrosión galvánica y este no es el caso puesto que en el lugar que se ubica el Mercado es en cercanías de ambientes dulces como el río Biobío, puesto que esta estructura a sido afectada con terremotos en 1960, en 03-03- 1985 y 27-02-2010 y sus posteriores réplicas, los vientos de 75 Km/m² que se han producido, estos efectos climáticos se deben a los cambios que se producen cada 50 años, Se suma a ello el incendio acontecido día 28-04-2013 donde la temperatura de acuerdo a informe de Cuerpo de Bomberos de Concepción indica que fuego alcanzo temperaturas entre 500 a 700 °C, los metales son afectados por el estado Alotrópico o Polimorfismo provocados por temperaturas elevadas lo cual produce cambios en el tipo de grano de las estructuras cristalinas afectando las propiedades de resistencias físicas y mecánicas, deformación, pero en hormigón armado las T° serían más elevadas tomando en cuenta que el hormigón actúa como conductor de calor es decir que en la zona donde se generó el incendio alcanzo aprox. Unos 800 °C en los aceros. El Mercado está sometido a diferentes esfuerzos como la vibración por el movimiento rectilíneo uniforme los 365 días del año por todo el perímetro a causa de los vehículos, llama la atención que a pesar de todo esto, esta estructura de Hormigón Armado debería estar en el suelo pero independiente que allá perdido un alto porcentaje de sus características el Material con el cual se hizo esta estructura es de una muy buena calidad, siendo la cúpula el lugar que se aprecia al descubierto ya que el material para cubrir sufrió daño no así los arcos por que ninguno se desprendió. Esto quiere decir que las construcciones nuevas las cuales lamentablemente se han destruido tras el terremoto del 2010 y la caída de un local en el Mall Plaza del Trébol dentro del transcurso

de este año, indica que se debe tomar precauciones relacionadas con el tipo de material a utilizar y todas las solicitudes de cargas externas e internas.

De acuerdo al Principio de Equilibrio de la estructura del mercado para que exista se debe cumplir que los esfuerzos internos y las tensiones resultantes deben ser igual a 0, la cual no tiende a 0 puesto que en el perímetro exterior se encuentran trabajando personas en sus locales con afluencia de público, lo cual desequilibra las fuerzas de acuerdo a leyes de Newton (inercia, principio cantidad de movimiento y acción - reacción) de acuerdo a Estática que analiza las fuerzas externas o cargas y las condiciones de Equilibrio, para que exista equilibrio deben anularse las fuerzas y los momentos. Si en el exterior sumatoria de fuerzas en el interior debe igual haber sumatoria de fuerzas para que se anulen y tiendan a 0 lo cual equilibra la zona  $\Sigma F$  exterior = 0;  $\Sigma F$  interior = 0. Aplicando la ley de Hooke correspondiente a la deformación del hormigón armado el cual está dentro de los rangos puesto que en los lugares indicados su módulo de elasticidad está dentro del comportamiento de la curva más allá de su límite elástico y lo mas importante es el Factor de seguridad y Confiabilidad de la Estructura ello debe considerarse de acuerdo al diseño lo cual esta especificado para Chile de acuerdo a su tipo de edificación en este caso como área publica de sobrecarga de diseño en 500 Kg/m<sup>2</sup>, pero como esta tabla fue realizada en 1970 y esta construcción fue realizada en el año 1940 su sobrecarga de diseño fue mayor ya que en aquella época se trabajaba considerando las condiciones más inseguras. en consecuencia aduciendo a mis capacidades como Profesional y realizando una visita inspectiva encontrando el Mercado Central de Concepción en su Cúpula en condiciones no aptas, por estar al descubierto y tener daños en la loza, pero si en sus costados lateral derecho, lateral izquierdo donde sí se puede trabajar considerando las solicitudes como peso propio de la estructura, cargas de tráfico como personas transitando, variaciones térmicas, sismos, lluvias y la presión básica del viento se establece que se puede utilizar para realizar trabajo solo en las zonas establecidas como: Entrada principal paralela a calle Caupolicán, entrada posterior paralela a calle Rengo, costado lateral derecho paralelo a calle Maipú y costado lateral izquierdo paralelo a calle Freire.

En conclusión en mi Calidad de Técnico Universitario Estructural e Ingeniero de Ejecución en Proyectos Estructurales doy la Autorización para abrir el Mercado Central de Concepción para que trabajen en forma óptima y segura basada en las Normas Técnicas acuerdo a las Normas del INN ( Instituto Nacional de Normalización) miembro de la International Organization for Standardization (ISO) y de la Comisión Panamericana de normas Técnicas (COPANT), a continuación se detallan las normas que utilizadas

Normas Chilenas, Leyes utilizadas, Diagramas, Factor de Seguridad y Confiabilidad Estructural y Resistencia de Materiales

- NCH-203, Acero para construcción estructural, requisitos de calidad de productos laminados
- NCH-428, Hormigón Armado I parte
- NCH-429, Hormigón Armado II parte
- NCH-432, Calculo de la acción del viento sobre las construcciones
- NCH-433, Calculo antisísmico de edificación
- ICHA, Manual de Estructuras de Acero para Construcciones Estructurales
- Ley de Newton.
- Ley de Hooke.
- Diagrama hierro – carbono.
- Diagrama de curvas de ensayos de compresión uniaxial en probetas cilíndricas.
- Diagrama relación tensión – deformación idealizada del hormigón.
- Clasificación de Hormigones por resistencia especificada a la compresión según NCh 170.Of.85 en Kg/cm<sup>2</sup>.
- Estática y condición de Equilibrio
- NCH – 537. Of86, Tabla 1.1 Sobrecarga de Diseño uniformemente distribuidos en Kg/m<sup>2</sup> para tipo de edificaciones

En consecuencia y para dar un mayor Respaldo como Profesional Solicito:

1. Libro de Obras para inspeccionar lugar designado donde trabajarán las personas en los locales dentro del mercado considerando la afluencia de público, esto será cada 15 días
2. En caso de temblor perceptible al ser humano independiente que se allá inspeccionado uno o dos días antes se inspeccionara nuevamente quedando registrado en el libro de obras, considérese que hay entre 22 a 25 temblores diarios no perceptibles al ser humano.
3. La zona correspondiente a la cúpula será cerrada para que nadie transite en este lugar solo será abierto cuando se inspeccione cada 15 días y en caso de temblor perceptible al ser humano independiente que uno o dos días antes se hubiera inspeccionado.
4. Todas las entradas como Entrada principal paralela a calle Caupolicán, Entrada posterior paralela a calle Rengo, costado lateral derecho paralelo a calle Maipú y costado lateral izquierdo paralelo a calle Freire deben estar despejadas y abiertas hasta el término de la jornada laboral.
5. Los baños deberán estar en condiciones óptimas tanto para el personal que trabaje en el Mercado Central de Concepción, como para el público que acceda al recinto.
6. Las instalaciones sanitarias y eléctricas deberán estar en condiciones óptimas para el personal que trabaje en el Mercado Central de Concepción.
7. El Presidente del Directorio informó a la Ingeniera responsable de la autorización de La apertura del Mercado Central de Concepción, que el día 22 de octubre 2013 se abrirán las puertas del Mercado Central de Concepción para comenzar atender público y así dar por terminada este estancamiento Laboral de un importante porcentaje de cesantía.

Cuando comiencen las obras de Reconstrucción del Mercado Central de Concepción, esta Ingeniero cesa sus actividades para que las entidades pertinentes inicien sus trabajos.



Sofía Marín Chávez  
Técnico Estructural e  
Ingeniero de Ejecución en Proyectos Estructurales  
Universidad Técnica Federico Santa María

**INFORME MERCADO DE CONCEPCION  
HABILITACIÓN LOCALES DE FREIRE Y MAIPU.**

Concepción, 6 de Junio 2013.

De : **Alexis Concha San Martín.**  
**Constructor Civil,**  
**IPVG DE LA U. DE CONCEPCIÓN.**  
**Asesor en Construcción y Obras Civiles.**

A: Administración del Mercado Concepción.

INF.-0135-001-06-2013.

Mat: Informe del Mercado  
Concepción, Habilitación de  
Locales de Freire y Maipú.

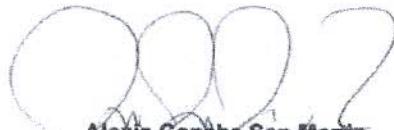
En relación al siniestro de incendio que sufrió el mercado de concepción se solicita inspección realizada el día miércoles 29 de mayo del 2013, a petición de la administración del mercado central de concepción, al profesional Constructor Civil asesor en construcción y obras civiles, al cual se solicita un informe para ver si es factible habilitar los sectores de Freire y Maipú, lo que en inspección se aprecia lo siguiente:

- En inspección al interior del mercado se aprecia en el eje central (Cúpula) los efectos que tuvo el incendio encontrándose el 100% de la cubierta de techumbre destrozada y los locales en aquel sector carbonizado.
- La estructura de hormigón que es base de las vigas de la cúpula se encuentran con colores oscuros en algunos sectores sin problemas de ser carbonizado solo con descoloración por efecto de siniestro.
- Las estructuras de hormigón correspondiente a las vigas de la cúpula, se aprecia con micro fisuras, fisuras, y grietas en algunos arcos, no por efectos del incendio sino por la antigüedad de las dependencias y efectos del terremoto del 27 de febrero 2010.
- En los sectores de Freire y Maipú, donde se encuentra las alas nuevas (que no son parte de la estructura inicial del Mercado) se encuentra en buen estado y hay locales que no sufrieron daños por efectos de las llamas si con daños por efecto del agua para evitar que se quemaran estos locales.

cubierta a instalar.

- La estructura de las vigas de la cúpula requieren reparación reforzada o/u construcción de nuevas vigas pretensadas.
- Los locales que se encuentran por lado de Freire y Maipú se pueden habilitar debiendo tomarse todos los resguardos correspondiente como separar estos sectores del eje central con pilares de fierro con dimensiones de 150 mm o más soldadas doble fijado con platinas tipo L en los costados perforados y al piso con pernos de anclaje previo calculo estructural realizado por un Ingeniero Civil, ser revestido con planchas de OSB ó según lo que indique el calculista.

Esperando haber explicado e informado además de dar algunas indicaciones a considerar según lo solicitado se concluye que es factible poder habilitar los sectores de Freire y Maipú, quedando el análisis y responsabilidad por parte de la administración.



Alexis Concha San Martín  
Constructor Civil  
Asesor en Construcción y Obras Civiles.

CC.:

- Administración Mercado Concepción.
- Asesor en Construcción y Obras Civiles.
- Archivo. Arcsm./ Junio 2013

Sr. Alcalde.

Estimado señor, quisiéramos hacer pública mediante estas líneas nuestras más indignadas quejas por la situación en la que se encuentra la Sede social de nuestro barrio. Por medio de la presente le hacemos llegara UD. Un listado con 90 firmas de los vecinos que viven en los alrededores de la Sede Social "Centro de Participación Ciudadana" C.P.C. ubicado en Avenida Zañartu N° ..... Pob. Ribera Norte Concepción.

El motivo es que en los últimos tiempos dicha Sede a quedado en el más absoluto abandono, lo que generó que este local quedara a merced de drogadictos, delincuentes y alcohólicos. Estas personas en su afán de conseguir droga y alcohol comenzaron a asaltar a los vecinos que circulan frente a la Sede de vuelta o hacia sus trabajos, no conformes con aquello comenzaron a desmantelar dicho recinto. Es más hace unos pocos días atrás le prendieron fuego a esta Sede, gracias a que los vecinos se dieron cuenta a tiempo del hecho, se logró apagar en forma oportuna y no pasó a mayores. Este recinto al estar construido de material ligero representa un serio peligro para las viviendas colindantes ya que en una de estas vive una persona de avanzada edad y con problemas de motricidad

Es por eso que nos oponemos a la instalación del club **Independiente Unido** por que se volverá a quebrar la tranquilidad del sector con tomateras y griteríos cada vez logre un triunfo por parte del club y con el peligro latente de un siniestro de incendio.

Son estos los motivos por los cual apelamos y exigimos el retiro de dicha cede del lugar, para volver a ocupar dicho espacio para áreas verdes, tal como fue diseñado originalmente por el SERVIU para el uso de todos los vecinos.

Nota: se adjunta documentación

Con las 90 firmas.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	
OFICINA DE PARTES	
Fono:	22 66 572
PROVIDENCIA N°	9574
ID. DOC. N°	334495
23 DIC 2014	



Junta de vecinos N° 5

Pedro del Río Zañartu

D. 54062222 02 393

Block S-659 . MANZANA 5

LOS VECINOS FIRMANTES DEL LISTADO PROPODEMOS  
EL TRASLADO DEL CPC. AL SECTOR BAJO DEL CENTRO  
CHEPE.

NOS OPONEMOS A QUE SE HAGA USO EN EL LUGAR QUE  
ESTA, MENOS A UN CLUB DEPORTIVO.

Nº	NOMBRE	R.U.N.	FIRMA
1	Nicolas Ariel Villalobos Valladares	12.574.728-1	<del>P. Villalobos</del>
2	Gladys Ermelina Valladares Alarcón.	9937636-8	<del>G. Valladares</del>
3	Violeta Valladares Alarcón	76.74.426-2	<del>J. Valladares</del>
4	Gloria Constanza Alarcón Valladares	17.569.732-2	<del>G. Alarcón</del>
5	Lidia Gallego Resto	6471119-9	<del>L. Gallego R.</del>
6	Roberto Campez Gomez	7402736- 9	<del>Roberto G.</del>
7	Ximena Peña Guzmán	11350101-4	<del>X. Guzmán</del>
8	Jessica Arroyo Rojas	8130779-2	<del>Jessica A.</del>
9	Laura Silva. B	M.4941004	<del>Laura B.</del>
10	Marjorie Andrea Arroyo Silva	18.814.860-3	<del>Marjorie A.</del>
11	Soselym Arroyo Silva	18.104.370-5	<del>Soselym A.</del>
12	Virginia Reyes Caro	9815349.7	Virginia R.C.
13	Maria Valladares	8981522-3	<del>M. Valladares</del>
14	Jesmina sonsona c.	9072803-2	<del>Jesmina S.</del>
15	Juan Flores Medel	8306570-2	<del>Juan Flores M.</del>

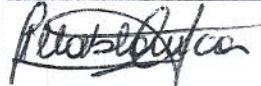
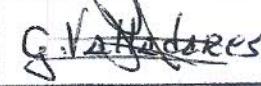
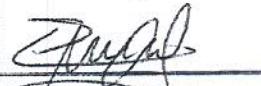
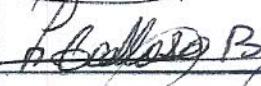
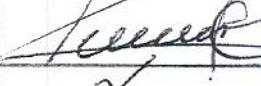
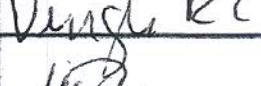
BLOCK 1135

Nº	Nombre	Rut	Firma
1	Maria elia ortiz.	11322137-2	<u>Maria elia</u>
2	Luis Aguayo Medina.	10034532-0	<u>Luis Aguayo</u>
3	Alba Silve	11308698-K	<u>Alba Silve</u>
4	Pais Belmar Santibanez	13509188-K	<u>Pais Belmar</u>
5	Blanka reniro	487099-9	<u>Blanka reniro</u>
6	Alejandro Villalobos	13957054-S	<u>Alejandro</u>
7	Patricia Reyes Fuentes	13.385.211-S	<u>Patricia</u>
8	Hamilde Arriagada	145971838-S	<u>Hamilde Arriagada</u>
9	Miriam Maldonado	9.363.744-1	<u>Miriam Maldonado</u>
10	Oscar Quez	81727656	<u>Oscar Quez</u>
11	Gwendu Torres P.	9819413-4	<u>Gwendu Torres</u>
12	Elizabeth Yáñez	11.034.271-3	<u>Elizabeth Yáñez</u>
13	Vicente Aguayo Co	18.813.017-B	<u>Vicente Aguayo</u>
14	Maria Rodriguez	10.051.336-6	<u>Maria Rodriguez</u>
15	Bernardita Vergara	15.855.789-4	<u>Bernardita Vergara</u>
16	Ana Mora	6.412.953-8	<u>Ana Mora</u>
17	Carlos Rodriguez	6.455.532-4	<u>Carlos Rodriguez</u>
18	Silvia Perez	4.279.970-K	<u>Silvia Perez</u>
19	Pedro Funes F.	18.418.889-9	<u>Pedro Funes</u>
20	Alfonso Roff	10.871.692-0	<u>Alfonso Roff</u>
21	MANUEL AGUAYO	16140444-6	<u>MANUEL AGUAYO</u>
22	Miguel Gobbo	14.711.970-K	<u>Miguel Gobbo</u>
23	Mario Caceres I.	8249682-3	<u>Mario Caceres</u>
24	Elias Huichal	11683865-6	<u>Elias Huichal</u>
25	Santos Jimenez Zapata	11.897.250-3	<u>Santos Jimenez Zapata</u>

BLOCK S-659 . MANZANA 5

LOS VECINOS FIRMANTE DEL LISTADO PROponemos  
EL TRASLADO DEL CPC. AL SECTOR BAJO DEL CERRO  
CREPE.

NOS OPONEMOS A QUE SE HAGA USO EN EL LUGAR QUE  
ESTA, MENOS A UN CLUB DEPORTIVO.

Nº	NOMBRE	R.U.N.	FIRMA
1	Nicolas Ariel Villalobos Valladares	12.574.728-1	
2	Gladys Ermelina Valladares Alarcón.	9.937.636-8	
3	Violeta Valladares Alarcón	76.74.426-2	
4	Carmen Beatriz Alonso Valladares	17.569.732-2	
5	Luis Collose Resto	6471119-9	
6	Roberto Camps Gómez	7402736-3	
7	Ximena Peña Gutiérrez	11350101-4	
8	Juan Arroyo Jr.	8130779-2	
9	Laura Silva B.	11.404.100-X	
10	Marjorie Andrea Arroyo Silva	18.814.860-3	
11	Soselym Arroyo Silva	18.104.370-5	
12	Virginia Reyes Caro	9815349-7	
13	Maria Valladares	8981522-3	
14	Jennina sansana c.	9072803-2	
15	Fran Flores Medel	8306570-2	

**BLOCK 1135**

Nº	Nombre	Rut	Firma
1	Maria eli ortiz.	11322137-2	<del>maria eli</del>
2	Luis Aguayo Medina.	10084532-0	<del>Luis Aguayo</del>
3	Alba Silve	11308698-K	<del>Alba Silve</del>
4	Pais Bolívar Santibáñez	13509188-K	<del>Pais Bolívar</del>
5	BLANKA REINHO	487099-9	<del>Blanka Reinho</del>
6	ALEJANDRO VILLALOBOS	13957054-5	<del>Alejandro Villalobos</del>
7	Patricia Reyes Fuentes	13.385.211-5	<del>Patricia Reyes</del>
8	Yamilé Arriagada	14497838-C	<del>Yamilé Arriagada</del>
9	Mónica Maldonado	9.363.794-1	<del>Mónica Maldonado</del>
10	Osoz Quez	81727656	<del>Osoz Quez</del>
11	Gwendal Torres P.	9819413-4	<del>Gwendal Torres</del>
12	Elizabeth Gómez	11.034.271-3	<del>Elizabeth Gómez</del>
13	Vicente Aguayo Co	18.813.017-8	<del>Vicente Aguayo</del>
14	Maria Rodriguez	10.051.336-6	<del>Maria Rodriguez</del>
15	Bernardita Vergara	15.855.789-4	<del>Bernardita Vergara</del>
16	Ana Mora	6.412.953-8	<del>Ana Mora</del>
17	Carlos Rodríguez	6.455.532-4	<del>Carlos Rodríguez</del>
18	Silvia Pérez	4.279.970-K	<del>Silvia Pérez</del>
19	Rebeca Flores F.	18.118.809-9	<del>Rebeca Flores</del>
20	Alfredo Rof	10.874.492-0	<del>Alfredo Rof</del>
21	MANUEL AGUAYO	16140444-6	<del>Manuel Aguayo</del>
22	Miguel Godoy	14.211.970-K	<del>Miguel Godoy</del>
23	Mario Cáceres I.	8249682-3	<del>Mario Cáceres</del>
24	Elias Huichal	11683865-6	<del>Elias Huichal</del>
25	Sergio Guzman Zapata	11.897.250-3	<del>Sergio Guzman Zapata</del>

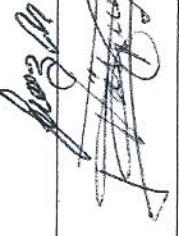
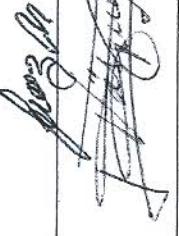
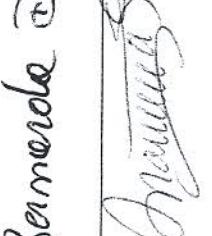
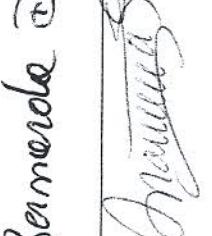
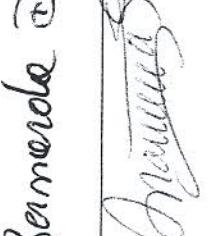
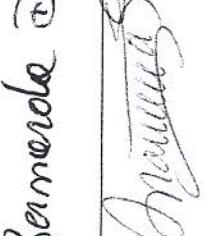
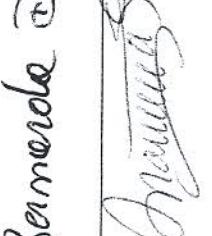
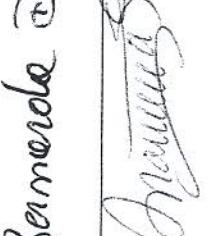
VECINOS QUE SE OPONEN A QUE EL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE UNIDO FUNCIONE EN CALLE EX COSTANERA ENTRE ARANCIBIA Y PEREZ ROSALES PERO SI QUE SE TRASLADE A LA CANCHA PEDRO DEL RIO ZAÑARTU

Nº	NOMBRE	RUN	FIRMA
1	Felipe Alfonso Lafone	10.720.598-9	
2	Carlo Valdevenito F.	88.389.93-3	
3	Zola Barra B.	13.724.507-8	
4	Tony Quiróz H.	15.586.566-7	
5	Jenniffer Quiroz Macaya	16.010.653-K	
6	Estrella Morozan	90.788.66-3	
7	Jorge Quiroz Ace	78.837.81-0	
8	Olivia Camilo	71.122.473-2	
9	Alejandro Merino Liffo	11.437.143-0	
10	Rosa Escrivita M	98.978.35-8	

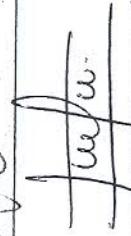
VECINOS QUE SE OPONEN A QUE EL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE UNIDO FUNCIONE EN CALLE EX COSTANERA ENTRE ARANCIBIA Y PEREZ ROSALES PERO SI QUE SE TRASLADE A LA CANCHA PEDRO DEL RIO ZAÑARTU

Nº	NOMBRE	RUN	FIRMA
1	Mario Gómez Chao	10.352.624-8	10.352.624-8
2	Julieta Campodibenedetto	0.847876-2	Julieta Campodibenedetto
3	Willy Arribalzaga G.	2.162.564-5	Willy Arribalzaga G.
4	José Duránco Pench	8.363.830-8	José Duránco Pench
5	Bernalda Muñoz	14.403.416-3	Bernalda Muñoz
6	Cecilia Puricce Oyarzún	16.513.586-5	Cecilia Puricce Oyarzún
7	Ruth Pérez Macaya	16.161.349-5	Ruth Pérez Macaya
8	Unifler González R.	15.944.270-5	Unifler González R.
9	Pedro Reyes Vidal	9.134.186-7	Pedro Reyes Vidal
10	Juan González Z.	9.275.069-8	Juan González Z.

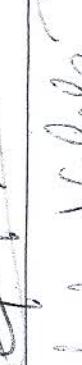
VECINOS QUE SE OPONEN A QUE EL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE UNIDO  
FUNCIONE EN CALLE EX COSTANERA ENTRE ARANCIBIA Y PÉREZ ROSALES PERO SI QUE SE TRASLADE A LA  
CANCHAS PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU

Nº	NOMBRE	RUN	FIRMA
1	Ana Cecilia Soto M.	10.087098-3	
2	Luis Elías Pérez Vásquez	13.139.449-9	
3	José Pérez Muñoz Davies	4.696878-6	
4	Héctor Vásquez P.	8.069.913-1	
5	Bernardo Contreras Flórez	12.374.921-9	
6	Dorena Pérez Vásquez	13.623.728-4	
7	Silvana Davies	11.393.619-4	
8	Maria Salazar P.	10.452.596-2	
9	Sergio Alvaro Ríos	20.514.283-5	
10	Valentín Ríos P.	20.259.188-4	

VECINOS QUE SE OPONEN A QUE EL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE UNIDO  
FUNCIONE EN CALLE EX COSTANERA ENTRE ARANCIBIA Y PEREZ ROSALES PERO SI QUE SE TRASLADE A LA  
CANCHAS PEDRO DEL RIO ZAÑARTU

Nº	NOMBRE	RUN	FIRMA
1	Alexis Gómez Matus	12.978.852-6	
2	Eulalia Barra Madridnes	8.052-208-8	
3	Antonella Agayo Boza	15.945.513-4	
4	Zermina Salazar Pontero	16.908.475-7	
5	Pixuka Rebollo Alvarez	16.155.380-8	
6	Claudia Vargas Vilas	16.327.305-5	
7	Romina González R.	15.210.889-8	
8	Alex Párranco Oyarzún	17.394.243-1	
9	Elizabeth Vidal Vidal	16.139.182-4	
10	Patricia Campos Arancibia	8.363.129-5	

VECINOS QUE SE OPONEN A QUE EL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE UNIDO  
 FUNCIONE EN CALLE EX COSTANERA ENTRE ARANCIBIA Y PEREZ ROSALES PERO SI QUE SE TRASLADE A LA  
 CANCHA PEDRO DEL RIO ZAÑARTU

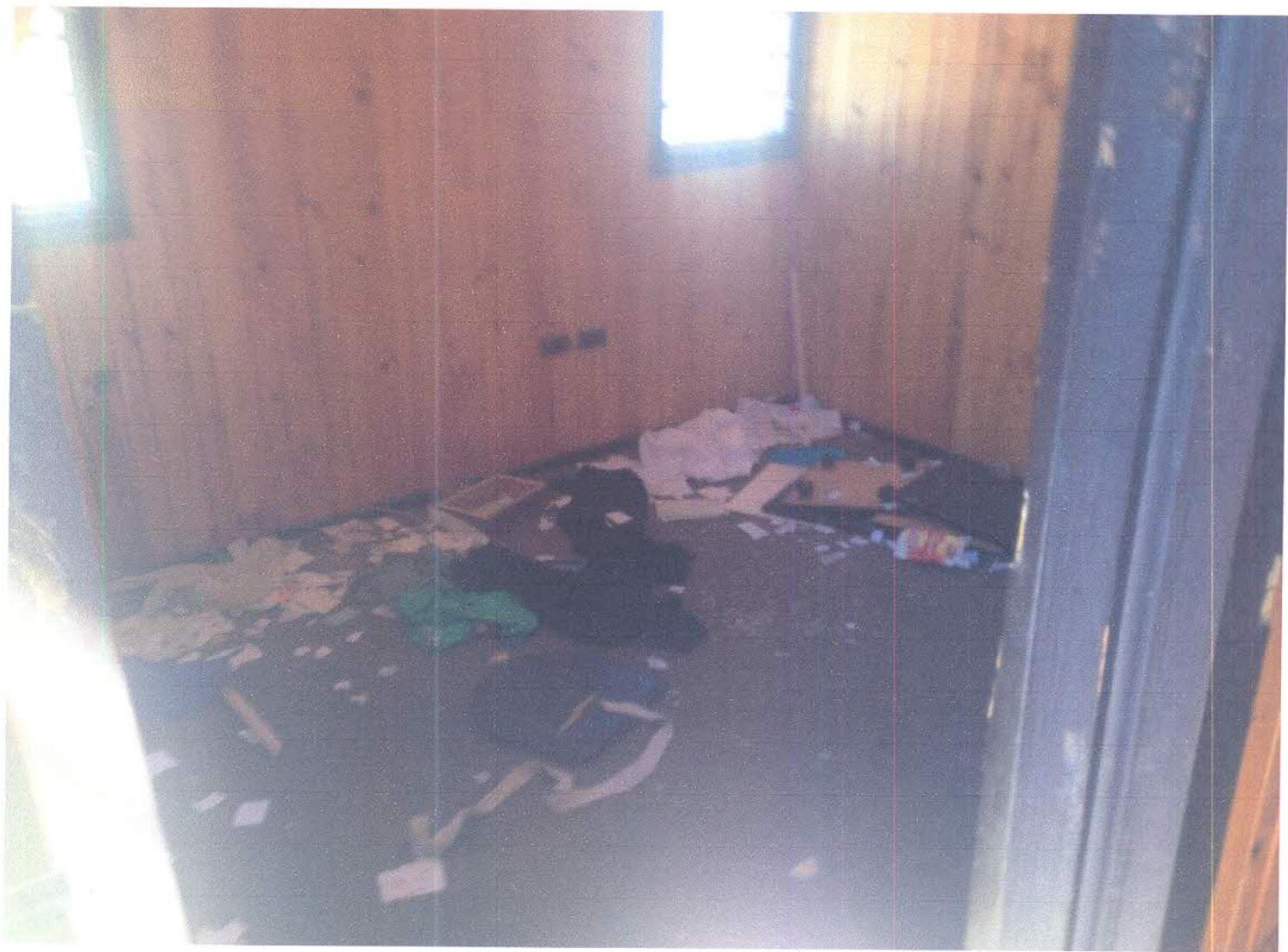
Nº	NOMBRE	RUN	FIRMA
	Ezequiel Domínguez	M 497086-4	
	Carmen Volles E.	4138944-8	
	Virginia Serrano V.	0015323-8	
	Hector Diaz Diaz	6714926-2	
	Aurea Serrano V.	M 3520523	
	Veronica Sollogor	13.3064005	
	Rosa Vidal	76390738	
	Alejandro Tardón	19.395.676-6	
	Julieta Volles Costello	5855083-3	
	Thierry Sover	100909185-9	



C.P.C seen from Gold River north

23/2/2015

IMG\_9495.JPG



23/2/2015

IMG\_9496.JPG

